



**FLACSO**  
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA:  
SUPERACIÓN DE VULNERABILIDADES Y DESARROLLO SOCIAL

**Tesista** María Natalia Zapata Callejas

**Director/a de Tesis** Paola González Cepero

**Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano**

**Fecha:** 16/04/2018

## Contenido

Siglas.....	3
Índice de Tablas y gráficos .....	4
1. Resumen .....	5
2. Introducción.....	6
3. Encuadre teórico .....	7
Desarrollo.....	8
Vulnerabilidad.....	9
Entornos protectores.....	10
Ciudadanía.....	12
4. ¿Cuál es el alcance de un proceso de DDR?.....	13
4.1 Contexto. Conflicto armado en Colombia.....	15
4.2 El proceso de reintegración en Colombia: componentes para la comprensión de la política.....	21
5. Ámbito de estudio, metodología y datos.....	27
5.1 Perfil general de la población desmovilizada en proceso de reintegración .....	28
5.2 Perfil general del grupo de análisis.....	32
.....	33
5.3 Metodología para el análisis de resultados.....	34
5.4 Dificultades metodológicas .....	35
6. Hallazgos .....	35
6.1 Análisis de la variable: superación de la pobreza .....	35
Vivienda: modos de habitabilidad .....	36
Características o condiciones de la vivienda.....	37
Educación.....	40
Empleo.....	43
Salud .....	¡Error! Marcador no definido.
6.2 Análisis de la variable: ejercicio ciudadano.....	48
6.3 Análisis de la variable: permanencia en la legalidad .....	50
Bibliografía .....	¡Error! Marcador no definido.

## Siglas

<b>ACR</b>	Agencia Colombiana para la Reintegración de personas desmovilizadas de grupos alzados en armas
<b>ANAPO</b>	Alianza Nacional Popular
<b>AP</b>	Acompañamiento Post. (Estrategia de Acompañamiento Post Culminación)
<b>ARN</b>	Agencia para la Reincorporación y Normalización
<b>AUC</b>	Autodefensas Unidas de Colombia
<b>BIE</b>	Beneficio de Inserción Económica
<b>CONPES</b>	Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación
<b>CODA</b>	Comité Operativo para la Dejación de Armas
<b>CRS</b>	Corriente de Renovación Socialista
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DDR</b>	Desarme, Desmovilización, Reintegración
<b>ERP</b>	Ejército Revolucionario del Pueblo
<b>ERG</b>	Ejército Revolucionario Guevarista
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>EPL</b>	Ejército Popular de Liberación
<b>FARC-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
<b>INPEC</b>	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
<b>IPM</b>	Índice de Pobreza Multidimensional
<b>LB</b>	Línea Base
<b>M-19</b>	Movimiento 19 de abril
<b>MOEC</b>	Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino
<b>MRL</b>	Movimiento Revolucionario Liberal
<b>PC</b>	Partido Comunista
<b>PCC- ML</b>	Partido Comunista de Colombia Marxista-Leninista
<b>PPR</b>	Persona en proceso de Reintegración
<b>PRT</b>	Partido Revolucionario de Trabajadores

## Índice de Tablas y gráficos

<b>Tablas</b>	<b>Pg</b>
<i>Tabla 1. Perfil general personas desmovilizadas 2002 – 2017. Ingreso y exgrupo</i>	28
<i>Tabla 2. Perfil general personas desmovilizadas que ingresaron al proceso 2002 – 2017. Sexo y exgrupo</i>	28
<i>Tabla 3. Año de desmovilización y exgrupo</i>	29
<i>Tabla 4. Estado en la ruta y exgrupo</i>	30
<i>Tabla 5. Distribución por exgrupo y sexo</i>	32
<i>Tabla 6. Material paredes exteriores de la vivienda</i>	37
<i>Tabla 7. Servicios básicos de la vivienda</i>	38
<i>Tabla 8. Comparativo expectativas LB, Logros AP</i>	41
<i>Tabla 9. Mínimo nivel educativo LB – Alcance educativo AP</i>	42
<i>Tabla 10. Cambios en el sistema de afiliación a Salud LB –AP</i>	46

<b>Gráficos</b>	<b>Pg</b>
<i>Gráfico 1. Distribución por año de la desmovilización</i>	32
<i>Gráfico 2. Distribución por formas de tenencia de la vivienda</i>	35
<i>Gráfico 3. Distribución por formas de tenencia de la vivienda. Población en Colombia vs Población desmovilizada culminada</i>	36
<i>Gráfico 4. Cobertura de servicios públicos. Población en Colombia vs Población desmovilizada culminada</i>	39
<i>Gráfico 5. Se encuentra trabajando LB - AP</i>	43
<i>Gráfico 6. Posee un negocio LB - AP</i>	44
<i>Gráfico 7. Tipo de afiliación al régimen de salud LB - AP</i>	46
<i>Gráfico 8. Participación en espacios comunitarios LB - AP</i>	48
<i>Gráfico 9. Reincidencia</i>	50

## DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA: SUPERACIÓN DE VULNERABILIDADES Y DESARROLLO SOCIAL

### 1. Resumen

Desde el enfoque del desarrollo humano, este artículo busca analizar el impacto de la implementación de la política de reintegración en relación con la superación de la vulnerabilidad de los excombatientes que han transitado por el proceso. Al ser un análisis de tipo cuantitativo, aborda variables como vivienda, empleabilidad, inserción en salud y educación, además de la participación en espacios sociales, en dos momentos: antes de ingresar al proceso y al momento de culminar, para llegar a resultados que den cuenta de cambios relacionados con la calidad de vida y el fortalecimiento de capacidades.

Palabras clave: reintegración, excombatientes, Desarme, Desmovilización, Reintegración, desarrollo humano, vulnerabilidad.

### Abstract

From a human development perspective, this article seeks to analyze the impact of the implementation of the reintegration policy in regard to overcoming the vulnerability of ex-combatants who have gone through the process. Being a quantitative analysis, it addresses variables such as housing, employability, insertion into health and education, in addition to participation in social spaces, in two stages: before entering, as well as the time of completing the process, to reach results that exhibits changes related to life quality and capacity strengthening.

Key words: reintegration, ex-combatants, Disarmament, Demobilization, Reintegration, human development, vulnerability.

## 2. Introducción

*“Como un vecino cualquiera, porque no podemos que porque fueron guerrilleros o fueron paracos podemos pensar que todos le van a hacer el mal a uno, porque no todos están para hacer el mal, porque muchos se desmovilizan, pero uno no sabe las circunstancias en las que se fueron. Entonces, sí ya están cansados de sufrir y de vagar y quieren saber cómo es la vida y esos son los que cambian” (Mujer 3 integrante de la comunidad, San Martín, Meta). (ACR, 2016b)*

Colombia, es un país que ha tenido históricamente un número significativo de negociaciones con grupos armados ilegales, con uno de los conflictos de mayor duración en el mundo y una gran diversidad de actores armados y civiles involucrados. Esto ha llevado a que se constituya como un foco importante para la construcción de análisis que contribuyan a la reconstrucción de nación y tejido social, lo que puede tener aún más relevancia, si se tiene en cuenta que actualmente se está desarrollando la implementación de los acuerdos de paz las FACR- EP y una negociación con el ELN para el cese bélico.

En este escenario, se instala el Desarme, Desmovilización y Reintegración -DDR- en Colombia, donde este último componente (Reintegración) ha sido desarrollado a través de una política pública consolidada e implementada desde el año 2006 bajo el liderazgo de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración, posteriormente Agencia Colombiana para la Reintegración –ACR- y actualmente Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, cuya misionalidad ha estado centrada en fortalecer las capacidades de los excombatientes para su permanencia en la legalidad, a través de un proceso que ha sido robustecido y ajustado de manera constante y del que se han culminado alrededor de 18.000 de los 50.981<sup>1</sup> que ingresaron a la ruta de reintegración.

---

<sup>1</sup> A corte octubre de 2017

Es claro que en el campo de las políticas públicas, los objetivos deben ser medibles; en respuesta a esta necesidad, la ARN cuenta con una estrategia de acompañamiento postculminación, que busca contar con información que permita medir el estado actual de las personas una vez terminen su proceso de reintegración para ser contrastado con la primera medición o la línea base.

Estos dos insumos son la fuente primaria de este artículo (estadísticas de línea base y de acompañamiento post), para analizar, de acuerdo con las condiciones actuales, la superación las vulnerabilidades asociadas a ser una persona desmovilizada, bajo la premisa que el fortalecimiento de capacidades a través del despliegue de una política pública, impacta de manera positiva en el desarrollo.

En relación con lo anterior, cabe señalar que en la actualidad la Agencia para la Reincorporación y la Normalización brinda informes del estado de los excombatientes que hacen parte de la estrategia de acompañamiento post, pero no del cambio cuantitativo y cualitativo entre el inicio de la ruta y la terminación, por lo que este ejercicio adquiere relevancia y se convierte en un acercamiento a la medición de impacto de la política.

Este documento se encuentra estructurado en cuatro grandes bloques: una contextualización sobre el DDR a través de la descripción del proceso de reintegración en Colombia, un componente metodológico para el abordaje de las variables de acompañamiento post y la línea base, y finalmente los hallazgos y las conclusiones, en las que, a grandes rasgos, se encontraron avances en lo relacionado con la vivienda, la cobertura en salud, educación y empleabilidad.

### **3. Encuadre teórico**

Antes de comenzar con el grueso metodológico de este estudio, es necesario abordar los conceptos de importancia que favorecen la permanencia en la legalidad de los y las excombatientes, como son el ejercicio de la ciudadanía y la superación de la vulnerabilidad, que a grandes rasgos, se constituyen como las mayores apuestas de la reintegración en Colombia, lo que a su vez, resulta ser un gran aporte al desarrollo, cuando a través del trabajo

focalizado, abre las posibilidades para la mejora de las condiciones de vida de una población que requiere del fortalecimiento de capacidades para la inclusión.

### **Desarrollo**

En primer lugar, la idea de desarrollo como concepto teórico tiene diferentes significados, abordado principalmente desde dos corrientes: una primera orientada al desarrollo convencional, también llamada corriente ortodoxa; y la segunda, denominada la heterodoxia, en la que están los estudios alternativos o no convencionales del desarrollo.

Desde la perspectiva convencional, el desarrollo y el crecimiento económico se convierten en casi sinónimos, ya que ambos atienden a la medición desde variables cuantitativas como la renta nacional per cápita aplicado a los países en vía de desarrollo; desde esta postura, se supone que el desarrollo es una transformación a favor de la generación de recursos para diversificar las económicas tradicionales (Giner, S., de Espinosa, E. L., & Torres, C., 1998). En últimas, se considera que “el desarrollo beneficia a todos, aumenta la ocupación hasta el nivel de pleno empleo, hace crecer los salarios, la producción y la renta, se incrementan las rentas del capital y la tierra, y genera adelantos técnicos” (Hidalgo, Antonio, 1998).

De otro lado está la postura heterodoxia del desarrollo, que en contraposición a la teoría desarrollista convencional, aparece bajo las formas del Desarrollo Humano o el discurso de la deconstrucción del desarrollo. Esta perspectiva se centra en las personas y al igual que en el enfoque de los Derechos Humanos, es primordial el rescate de la libertad y de la agencia como potenciadores del empoderamiento de las personas, asentado sobre la subjetividad de los individuos, la movilización para el alcance de metas, el aporte a los cambios del entorno y la garantía de los derechos humanos en procura del posicionamiento social.

En suma, es necesario contar con un ambiente en el que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades para llevar una vida digna y libre de carencias de manera que se satisfagan las necesidades e intereses de cada miembro de la sociedad. Esto implica enfocar la mirada en ampliar las opciones para que las personas puedan vivir de acuerdo con el sistema de valores e intereses de cada uno, lo que conduce al fortalecimiento de



capacidades humanas como son el llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad (PNUD, 2015).

### **Vulnerabilidad**

De otro lado, un elemento central desde el enfoque del desarrollo es el concepto de vulnerabilidad, que desde las Naciones Unidas (Malik, 2014), es definida como la “la exposición a una disminución acentuada del estándar de vida”, lo que debe resultar de especial interés para la agenda pública cuando se convierte en un estado que hace que los estándares de vida estén por debajo de umbrales críticos.

Si bien las Naciones Unidas reconocen que todas las personas son vulnerables ante determinadas circunstancias o acontecimientos negativos, unas personas sí presentan mayor vulnerabilidad que otras, y este es el caso, de la población desmovilizada. Fisas (2011) particularmente, recalca que “después de la primera fase empieza la reintegración, que suele durar varios años, como grupos vulnerables, los desmovilizados no disponen de las herramientas necesarias para integrarse por sí solos a la vida económica y social”, y las cifras de la ARN validan esto.

Por ejemplo, en términos de desigualdad (como una de las amenazas del desarrollo humano), se puede comparar la pobreza de hogares colombianos y de la población en proceso de reintegración: para los primeros, el IPM –Índice de Pobreza Multidimensional- en 2013 fue de 24,8%, y para la población desmovilizada, de 32,9%, lo que significa que, a ese momento, los excombatientes estaban 8,1 puntos porcentuales por encima que el resto del país respecto a la pobreza multidimensional<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> A la luz del marco jurídico colombiano, la población desmovilizada es reconocida como un grupo vulnerable en distintas sentencias de la Corte Constitucional, como son la T-339/10, donde se señala: “*deben recibir especial protección constitucional en la medida en que están expuestas a amenazas de una intensidad tal que es altamente factible que éstas se materialicen. Dentro de estos sujetos se encuentran los reinsertados, pues se trata de un grupo de personas que está en una situación de especial vulnerabilidad debido su posición en el conflicto interno y en el contexto político*”; ya la T-719/03 cita: “*la Corte enfatizó la necesidad de proteger la seguridad de ciertos grupos especialmente vulnerables por su situación en el contexto político y del conflicto interno, incluyendo a los individuos “reinsertados”*”: “*El surgimiento de grupos, movimientos y partidos políticos minoritarios a raíz de la desmovilización de antiguos integrantes de la guerrilla requiere de especial protección y apoyo por parte del Estado*”.

Para Lavell (2004) hay cinco formas para reducir la probabilidad de que las personas sean vulnerables si son abordados de manera correcta, así:

- *Las condiciones de bienestar existentes.*
- *El nivel de resiliencia o elasticidad de las bases de la existencia material y económica (se refiere al capital o financiamiento que manejan las personas, sus posesiones materiales, su nivel de desarrollo humano, el capital natural, la resiliencia de las relaciones entre personas y su empleo (su estabilidad en el empleo), la resiliencia de las relaciones entre el patrimonio de las personas y sus flujos de ingresos)*
- *Los niveles de autoprotección que la población puede proveerse.*
- *Los niveles de protección social existentes.*
- *La sociedad civil y los niveles de desarrollo de ambientes e instituciones participativos.*

En esta línea, se encuentra el diseño e implementación de la ruta de reintegración para las personas desmovilizadas en Colombia, que procura ampliar el abanico de oportunidades más importantes para el desarrollo humano, como son la salud, educación, control sobre los medios materiales y seguridad personal, desde el fortalecimiento de las capacidades para la superación de la vulnerabilidad en ocho dimensiones: familia, laboral, educativa, salud, seguridad, habitabilidad, personal y ciudadana, asunto que será detallado más adelante.

### **Entornos protectores**

Otro asunto de importancia para lograr la reintegración exitosa en la vida social, económica y política de los excombatientes, es el entorno protector. Este concepto, tuvo su origen teórico desde el abordaje de los escenarios que hacen frente a diversos riesgos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; sin embargo, actualmente al hacer parte de diferentes escenarios institucionales, la población objeto se ha ampliado a múltiples colectivos vulnerables.

Una definición inicial, se orienta a asumir los entornos protectores como espacios y escenarios físicos, sociales y culturales que potencian y apuntan al desarrollo de las comunidades y grupos que están o pueden estar en algún riesgo, o que necesariamente necesitan protección, como los niños y niñas (ICBF, 2015). Ahora bien, según la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, “*un entorno protector es un espacio en el que las personas responsables del bienestar de la niñez [por ejemplo], unen todas sus capacidades para promover, exigir y defender sus derechos. Construido bajo el principio de corresponsabilidad que consagra la ley,*

*en el entorno protector todos deben estar listos para prevenir, detectar y denunciar cualquier amenaza o vulneración que ponga en riesgo la vida, la integridad o el desarrollo de un niño [u otro ser humano]” (OIM, s.f).*

Es claro entonces, que los entornos protectores son fundamentales para prevenir el reclutamiento o pertenencia de los y las ex combatientes en escenarios bélicos o de conflicto, ya que en su acepción más amplia, lo que contienen son los elementos que deben propender por el fortalecimiento de los factores que desde el contexto, brindan seguridad a las personas en todas sus dimensiones.

Para la FIP (2014), una recomendación de especial importancia (a razón del estudio realizado sobre los factores de riesgo de reincidencia de los excombatientes), es establecer entornos y redes desde el inicio del proceso de reintegración, ya que puede incidir de manera positiva en las sensaciones de arraigo y pertenencia, por ejemplo. Estos, van desde la escuela, la familia y en el caso de personas desmovilizadas, el acompañamiento con los profesionales reintegradores.

Sobre este último punto, vale señalar como para algunas personas en proceso de reintegración, el trabajo de los profesionales reintegradores es determinante como factor de protección frente a la reincidencia, ya que desde los imaginarios, se traducen en formas de apoyo constante (Zapata, 2017):

*“Por ejemplo yo soy una de las personas que digo uno de los éxitos que yo allá pegado acá (SIC) y le haya cogido amor a esta Agencia como se lo cogí, fue Angélica Salazar mi reintegradora, yo llegué odiando la ACR yo odiaba todo lo que tuviera que ver con estado, yo no me desmovilicé por gusto si no porque me tocaba porque me iban a capturar, entonces miro el papel que jugó esa reintegradora y la que ha jugado en otros... eso fue lo que logró que yo me enganchara con esto” (Persona en Proceso de reintegración, Medellín, 2017).*

## **Ciudadanía**

Una de las formas que más pueden dar cuenta del desarrollo, es el ser partícipe y sentirse parte de una comunidad a través del ejercicio ciudadano, lo que además, resulta ser una de las principales apuestas del proceso de reintegración de los excombatientes.

Desde la teoría, la noción clásica de ciudadanía se da en Roma, como una forma anclada a la idea de la protección legal, que cubre al ciudadano a través de los derechos jurídicos por parte de un ente superior (el Estado), que de manera concreta se vuelve el garante de ellos (los derechos); es así que la ciudadanía no se gana sino que es algo dado, es un status amparado desde lo legal o como una investidura de derechos.

Dentro de esta línea de pensamiento clásico, el autor por referencia es Thomas Marshall, para quien la ciudadanía moderna está “fundada sobre los derechos, al desarrollo de relaciones capitalistas y de la división del trabajo en el contexto del moderno Estado nacional” (Universidad de Barcelona, s.f), rompiendo así, con las ideas tradicionales en el tema. Para este autor, existen tres factores constitutivos de la ciudadanía (Moreno, 2003):

- Un factor civil, en donde se encuentran las capacidades del ejercicio de las libertades individuales relativas a la vida y al desarrollo, la expresión de pensamiento y otras tangibles como la propiedad y el sometimiento a la justicia;
- Un componente político en donde están los recursos relacionados con la participación de donde se desprenden tanto la posibilidad de elección como de representación legítima de la autoridad y el poder político (elegir y ser elegidos),
- Un componente social como garante de una vida digna y bienestar de las personas, objetivas en aspectos como el acceso al trabajo, la protección social, para nombrar algunos<sup>3</sup>.

Es así que la ciudadanía se ampara en el paradigma individuo-ciudadano, como categoría dada a los individuos para alcanzar la igualdad civil, en la cual todos pasan a tener los mismos

---

<sup>3</sup> En el campo de las políticas públicas, el autor señaló que éstas son determinantes para el desarrollo ya que representan la existencia de una comunidad política y de base más cohesionada, además que pueden reducir la brecha de la desigualdad al nivelar la disposición de recursos de manera equitativa.

derechos y ser iguales ante la ley, lo que no es más que hacer de las personas ciudadanos mediante la legalidad o la participación del mismo en un constructo jurídico. Se puede decir que este proceso se dio como consecuencia de la redefinición de la naturaleza del poder político desde las demandas de quienes son los actores del juego político y de la política (Castells, 2005).

De otro lado, para Mouffe (1993), la ciudadanía es la pertenencia a la comunidad política en la que hay una idea general del bien común desde el imaginario social, lo que da lugar a diversas formas identitarias mediadas por el compartir principios políticos modernos como la libertad e igualdad para todos.

Ahora, dentro de la ruta de reintegración en Colombia, se parte de la premisa que, cuando una persona ingresa o hace parte de un grupo armado al margen de la ley, hay “una limitación o condicionamiento del status de ciudadano (...) negándose la posibilidad de ejercer su propia ciudadanía en el marco de la legalidad” (ACR, 2016d), lo que hace parte de su situación de vulnerabilidad. En consecuencia, es necesario apostar por el ejercicio autónomo de esta –la ciudadanía-, a través del desarrollo y fortalecimiento de diversas capacidades, además aporta al capital social del país cuando da paso a la inclusión en los procesos sociales, económicos y políticos de una población involucrada de manera activa en el conflicto.

#### **4. ¿Cuál es el alcance de un proceso de DDR?**

Cuando se trata de conflictos armados, la etapa final en el marco de los procesos de paz pasa no solo por la construcción de acuerdos de cese al fuego entre las partes, o la construcción de marcos jurídicos de justicia transicional; también acoge las vías para la inserción de los excombatientes en la sociedad de manera que puedan ejercer su ciudadanía, participar políticamente y aportar a la construcción de tejido social. De acuerdo con Naciones Unidas (2006)<sup>4</sup>, un proceso de DDR comprende las siguientes etapas:

---

<sup>4</sup> Traducción propia

- *Desarme*

Es la etapa destinada a la recopilación, documentación, control y eliminación de armas pequeñas, municiones, explosivos, armas ligeras y pesadas, pertenecientes a combatientes y población civil; además, puede incluir el desarrollo de programas de manejo responsable de armas.

- *Desmovilización*

Es la aprobación de la gestión formal y controlada de los combatientes activos de las fuerzas armadas u otros grupos armados irregulares; comprende un paquete de apoyo inicial y la ubicación en centros temporales (lugares de acantonamiento, campamentos, zonas de concentración o cuarteles).

- *Reinserción*

En esta etapa se brinda asistencia a los excombatientes antes de la reintegración y puede durar hasta un año. Las ayudas tienen como objetivo el cubrir las necesidades básicas (de ellos y sus familias), y pueden ser indemnizaciones transitorias, comida, ropa, vivienda, servicios médicos, educación, formación, y empleo a corto plazo.

- *Reintegración*<sup>5</sup>

Es la fase de mayor duración y facilita que los excombatientes transiten nuevamente a la civilidad desde un proceso social y económico que tiene lugar –principalmente-, en las comunidades.

Con estos elementos y en momentos y contextos específicos, se diseña el proceso adecuado para cada país -ya que no existe una vía única en DDR-, que debe estar acompañado de la disposición individual y colectiva de los hacedores de política, tomadores de decisión,

---

<sup>5</sup> La firma del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto entre las FARC-EP y el gobierno Colombiano (bajo la dirección del presidente Juan Manuel Santos), el 24 de noviembre de 2016, tuvo parámetros diferenciadores como son la Dejación del Armas frente a la Desmovilización, además de no tratar la integración de los excombatientes a la sociedad bajo la forma de Reincorporación y no de Reintegración. Bajo esta perspectiva, el camino a recorrer resulta ser un nuevo desafío, del que se deben retomar lecciones aprendidas que den cuenta de la importancia de contar con rutas claras para lograr la paz. Esta aclaración es importante, ya que este documento se enfoca en la evaluación de la superación de vulnerabilidades de excombatientes que hicieron parte del proceso de reintegración. De acuerdo con el Decreto 899 de 2017, la reincorporación de FARC-EP tiene que ver con medidas e instrumentos económicos y sociales EP conforme al Acuerdo Final durante 24 meses, recibidos bajo condiciones diferentes de quienes hacen parte de la ruta de reincorporación, donde se trabaja de manera focalizada para el alcance de logros de acuerdo con un modelo ya establecido.

gobiernos locales, instituciones y excombatientes, para la planificación, la formulación e implementación de reformas en lo social, político, económico y jurídico. Adicionalmente, debe darse paso a la construcción de instancias que permitan dar lugar a la verdad, justicia y reparación, como aspectos generales para el logro esencial del DDR: la reintegración sostenible de los excombatientes, además del desarrollo y la consolidación de la seguridad.

#### **4.1 Contexto. Conflicto armado en Colombia**

*“Colombia, como Estado y como Nación, se ha formado al calor de guerras, acuerdos de paz y desmovilizaciones”  
-Antonio Sanguino-*

Entender la historia del conflicto armado en Colombia demanda una revisión de los más relevantes procesos socio-políticos que el país haya experimentado durante parte de la primera mitad del S.XX, tiempo en que el panorama político se configuró desde el interés partidista de hacerse al control estatal, generando las condiciones estructurales que dieron origen a confrontaciones armadas de carácter revolucionario, bajo la bandera de la transformación de la sociedad y del Estado (Medina, 2010).

En el seno de dicho panorama, desde el accionar de las bases populares en armas, se fue gestando un proceso de crecimiento y maduración que dieron origen a las guerrillas liberales del Llano, un movimiento insurgente, organizado y cualificados ideológicamente, como lo evidencian las dos primeras “Leyes del Llano” (redactadas el 11 de septiembre de 1952 y el 13 de junio de 1953 respectivamente), actos que redefinieron la fundamentación del accionar subversivo, alentado inicialmente por un sectarismo político extremo.

Frente al desarrollo que presenta el movimiento guerrillero y los efectos que ejerce sobre los intereses de diferentes sectores económicos, sociales y políticos, aunado a los ánimos exacerbados sobrevinientes al asesinato del Caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948 se origina y mantiene una retaliación durante el gobierno del conservador Laureano Gómez, que termina con el golpe de Estado de Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953, quien prometiendo una amnistía general e incondicional además de la suspensión de las operaciones militares, buscó la

desarticulación del movimiento guerrillero. Esto se logró parcialmente, excepto en algunas zonas como en Sumapaz y el sur del Tolima.

Posteriormente, y debido al incumplimiento de lo pactado y el resurgir de la violencia estatal y paraestatal (que contó con el apoyo de terratenientes y líderes políticos regionales), aparece de nuevo la toma de las armas por ex guerrilleros que se sintieron traicionados por el General, cuyo gobierno cae el 10 de mayo de 1957. Estas situaciones, dieron lugar a un reordenamiento del mapa político en el marco del Frente Nacional en 1958 (Hurtado, 2006), pacto que es leído por algunos sectores de la sociedad civil y en armas como la anulación de tajo de cualquier posibilidad de participación política diferente al binomio Conservador – Liberal.

Bajo la segunda presidencia de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), la gobernabilidad en Colombia se caracterizó por el despliegue de ataques militares a los grupos armados para prevenir su consolidación como guerrillas de tipo revolucionario (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), en medio de un escenario político internacional donde tenían importancia discursos ideológicos fuertes que validaban la lucha revolucionaria, como la que en ese momento se desarrollaba en Cuba, además de la línea discursiva de liberación promulgada por Nikita Khrushchev (desde la entonces Unión Soviética), en el marco de la Guerra Fría (Fajardo, 2014).

Esta serie de acontecimientos influyeron en otras formas de expresión social, como el paso de guerrillas liberales al bandolerismo social y político, para insertarse gradualmente en las lógicas de la lucha armada revolucionaria relacionadas con la estrategia militar, además de lo ideológico (Medina, 2010). En este escenario, entre 1962 y 1963 se dan una serie de ataques guerrilleros, motivados por las denuncias del senador Álvaro Gómez Hurtado contra lo que este denominó *repúblicas independientes*, que eran aquellos territorios campesinos en armas “que escapaban al control estatal” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), lo que dio como resultado la acción militar llevada a cabo el 27 de mayo de 1964 en Marquetalia, bajo el gobierno de Guillermo León Valencia (1962 -1966).



Este hito, el ataque en Marquetalia (con una duración de casi un año), fue entendido desde las filas del entonces movimiento de resistencia o autodefensa campesina (más adelante FARC-EP), como una agresión estatal sobre la población; esto aceleró el proceso de transformación hacia una organización guerrillera. En su I Conferencia, este grupo armado<sup>6</sup> definió su enfoque táctico centrado en la movilidad y el programa de transformación agraria; dos años después (a finales de 1966), en la II Conferencia adopta definitivamente el nombre FARC-EP.

Pero en esta misma década (del 60), Colombia vio surgir otros dos grupos de guerrilla: el Ejército de Liberación Nacional –ELN-<sup>7</sup> en 1962, inspirados en el triunfo del Movimiento 26 de Julio liderado por Fidel Castro y Ernesto “Ché” Guevara (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 123), y en 1967, el Ejército Popular de Liberación –EPL, fuertemente inspirados en la experiencia revolucionaria China y fruto del accionar insurreccional del Partido Comunista de Colombia Marxista-Leninista –PCC ML- en zona selvática y montañosa del alto Sinú y del río San Jorge en Córdoba (donde se presentó su principal anclaje).

Con esto, se constituyó en el país una triada guerrillera que definió el mapa del conflicto interno durante las décadas del 60 y 70; una confrontación con lugar en las regiones con poco eco político y social al interior de los centros urbanos inicialmente, pero que paulatinamente ganó terreno gracias a los procesos de migración campesina y avance de la industrialización.

Ya para comienzos de la década de los 70, con la cuestionable legitimidad de la llegada al poder de Misael Pastrana Borrero en contienda con el general Rojas Pinilla (líder de la ANAPO<sup>8</sup>), aunado al conflicto agrario, la violencia y exclusión política del Frente Nacional, el impacto de la Revolución Cubana y la acelerada urbanización del país, aparece un nuevo actor subversivo en el escenario de la confrontación armada: el Movimiento 19 de abril –M19-, que se funda en 1974 (Grabe, 2010).

---

6 De acuerdo con las FARC-EP, “la Conferencia se plantea todo sobre la base de tesis, el estudio de los fenómenos actuales, que afectan a la sociedad Colombiana, sobre esta base elaboramos la conclusión, para saber qué es lo que vamos a hacer, cómo adelantamos el proceso revolucionario, cómo va a ser la confrontación de orden militar y también necesariamente de orden político” (FARC-EP, sf)

7 Este grupo guerrillero, a pesar de nutrir sus filas mayoritariamente de campesinos, fue inicialmente conformado por jóvenes estudiantes e intelectuales provenientes del “Partido Comunista (PC), El Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), y el Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC)” (Medina, 2010), y tuvo asidero principalmente en la zona nororiental del país.

8 La ANAPO -Alianza Nacional Popular-, fue un partido político colombiano fundado en 1961 como respuesta al bipartidismo del Frente Nacional; estuvo conformado por militantes del Partido Liberal, del Partido Comunista y personas de izquierda, bajo la dirección de Gustavo Rojas Pinilla. Este fue el movimiento de oposición más importante del país y para el que este resultado electoral fue asumido como el cierre definitivo de los canales de participación política.

Esta guerrilla de corte más urbano que rural, gana protagonismo a nivel nacional gracias a factores como la desestabilización y las expresiones de malestar social que tienen lugar en el primer gobierno post Frente Nacional (Presidente Alfonso López Michelsen), un periodo caracterizado por la desaceleración de la economía y la manifestación social.

Años después, durante el gobierno de Julio Cesar Turbay (1978-1982), las Fuerzas Militares bajo los lineamientos de lo que se constituiría como el Estatuto de Seguridad, intentaron contrarrestar las manifestaciones que ponían en evidencia el malestar social, situación que terminó con la materialización de las medidas represivas consideradas como necesarias para combatir bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, todo aquello que tuviera un tinte “comunista” (Hernández, 2009).

Para los primeros años de la década de los ochenta, en zonas del bajo y medio Magdalena y los Llanos Orientales aparecían los primeros grupos de autodefensas, conformados por propietarios de medianas extensiones de tierra y apoyados táctica y logísticamente por el ejército; paralelamente, en otras regiones las guerrillas se enfocaron en ampliar sus estructuras y ejercer mayor influencia (Rivera, 2007).

Ya hacia mediados de esta década, en medio de alto grado de polarización entre las guerrillas, el entonces presidente Belisario Betancur (1982-1986), en el marco de la política de derechos humanos del presidente Jimmy Carter, decidió dar un giro en el tratamiento del conflicto y emprender el camino hacía las negociaciones de paz, lo que además de tener un resultado fallido, alimentó la desconfianza y descontento de sectores de la sociedad, como las élites políticas y económicas regionales, y las fuerzas armadas, lo que alimentó la ampliación de los grupos de autodefensas y contribuyó en su transición hacia el paramilitarismo, que se encargaría de llenar los vacíos que en materia de ejercicio efectivo del control territorial, dejaba en evidencia la incapacidad institucional del Estado (Rivera, 2007).

Para 1986, el presidente Virgilio Barco (1986 -1990) recibió un gobierno con la confianza minada, por lo que procuró conectar más las regiones aisladas, reducir la marginación a través de obras de infraestructura paralelas, fortalecer el ejército, hacer una reforma agraria, y dar

inicio a la descentralización y democratización de la administración pública para abrir espacios de participación política a sectores de izquierda, gracias a lo que tuvo lugar el reconocimiento de la Unión Patriótica<sup>9</sup>.

Sin embargo, las reformas tuvieron un efecto contrario al esperado, y la apertura institucional tuvo una contraparte social que cerró cada vez más la posibilidad de democratizar el escenario de la participación política, provocando en complicidad con los más radicales sectores de las fuerzas militares y las elites políticas y económicas regionales la consolidación del paramilitarismo, evidente en el recrudecimiento de su accionar delictivo alrededor del país con un especial énfasis en el Magdalena Medio y la costa atlántica, sumado a selectivo genocidio que tuvo por objetivo a los miembros de la Unión Patriótica y algunos del M-19 (Rivera, 2007).

A estas dinámicas se sumó el narcotráfico; los capos de la droga encontraron en el paramilitarismo un aliado para el desarrollo de su actividad ilícita, pues a cambio de grandes sumas de dinero, recibían protección para sus cultivos, laboratorios y rutas de embarque, además de apoyo en una lucha mancomunada contra los grupos guerrilleros (Rivera, 2007).

Ya para la década del noventa, específicamente a partir de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y el M-19<sup>10</sup>, se ve el inicio de una nueva serie de procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de excombatientes, que resultan claves por dejar lecciones para futuros procesos del país.

De acuerdo con Sanguino, una de las características de peso de la desmovilización colectiva negociada de los años 90, es que “se fundó sobre el reconocimiento, por parte del gobierno y las organizaciones guerrilleras, que el fondo del conflicto armado era la naturaleza política y que su solución requería un proceso exitoso de reinserción social, económica y política de los combatientes involucrados en la confrontación violenta” (Sanguino, 2004).

---

<sup>9</sup> “La Unión Patriótica fue el resultado de los primeros acuerdos suscritos entre el gobierno (conservador) de Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en un proceso de negociación que se conoció como los acuerdos de La Uribe -municipio del Meta-, sede histórica de la guerrilla que entonces comandaban militarmente Manuel Marulanda Vélez (Pedro Antonio Marín) y políticamente Jacobo Arenas (Luis Alberto Morantes Jaimes)” (Gómez, 2016)

<sup>10</sup> El M-19, fue la organización con la que el Estado colombiano bajo el mandato del presidente Virgilio Barco, firmó el primer acuerdo de paz de la década, en marzo de 1990, que además lideró desde la participación política la redacción de la Constitución de 1991 durante el gobierno de Cesar Gaviria (1990 – 1994).

El primero de estos procesos, como se menciona con anterioridad, fue el adelantado con el M-19 en marzo de 1990. Para Navarro Wolff, algunas de las enseñanzas más importantes en este proceso fueron la importancia de la educación y capacitación en empleabilidad para la integración a la vida civil de los excombatientes, y que la paz como un proceso no se encuentra garantizada por la firma de acuerdos (Romero, 2015).

Otras de las experiencias vividas en el territorio nacional, fueron las negociaciones con el PRT (Partido Revolucionario de Trabajadores), con el EPL (Ejército Popular de Liberación), y con el movimiento indígena Quintín Lame, que terminaron con la firma de los acuerdos, en 1991. Posteriormente, en 1994, la CRS -Corriente de Renovación Socialista- (una disidencia del ELN), depuso las armas luego de la firma de un acuerdo de paz con el gobierno del presidente César Gaviria. Para Villarraga (2017), “Dentro de los compromisos pactados, la CRS consiguió la participación en el Congreso de la República con dos parlamentarios, el otorgamiento de indultos, la vinculación a programas de reinserción y la conformación (...) de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”.

El nuevo siglo dio inicio con la negociación entre el gobierno de Álvaro Uribe y las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC, organización con presencia en 28 departamentos y uno de los principales responsables de la violencia en el país para ese momento. A ellos, solo para el año 2002, les fueron atribuidas 115 masacres, 680 víctimas y 424.354 personas desplazadas (Valencia, 2007).

Este, ha sido el proceso de mayor alcance en términos de número de combatientes desmovilizados y que finalizó con el desarme gradual hasta finales del año 2005. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de Paz (2006), el número de personas desmovilizadas de las Autodefensas ascendió a 31.671, en 38 actos de desmovilización, siendo el primer desafío importante en materia de Desarme, Desmovilización y Reintegración -DDR para Colombia en el siglo XXI, bajo los estándares de la ONU (Méndez, A., Cotrina, A. A., Graziani, M. J., & Sequera, G. N., 2013).

## 4.2 El proceso de reintegración en Colombia: componentes para la comprensión de la política

La política de DDR en Colombia, es el CONPES 3554 o “Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales”, desarrollado para asegurar tanto el buen tránsito de las personas desmovilizadas al ejercicio ciudadano, como su integración en las comunidades receptoras (Conpes 3554, 2008)<sup>11</sup>.

Esta política, hoy en cabeza de la Agencia para la Reincorporación y Normalización –ARN-<sup>12</sup>, acoge a las personas desmovilizadas mayores de 18 años dispuestas a comenzar su proceso para volver a la vida civil<sup>13</sup>. En cifras, se tiene registro de 51.123 personas (exintegrantes de las Autodefensas, el ELN, las FARC y otras estructuras guerrilleras) que comenzaron el proceso de reintegración; específicamente, al 31 de diciembre del año 2017 habían aproximadamente 20.011<sup>14</sup> que culminaron la ruta de manera exitosa<sup>15</sup>.

En lo que respecta a la especificidad de la ruta de reintegración, es necesario partir de la delimitación de sus componentes (dimensiones), que asumidos como activos, buscan el fortalecimiento de las capacidades de las personas desmovilizadas y su grupo familiar y aportan a la superación o reducción de la vulnerabilidad asociada a ser excombatiente.

Para Naciones Unidas (Malik, 2014), la vulnerabilidad es “la exposición a una disminución acentuada del estándar de vida”, lo que se asume, debería ser de especial interés para la agenda pública, más aún, cuando tiene influencia para que los estándares de vida estén o no, por debajo

---

11 Dentro de la historia reciente institucional, durante el periodo 2003 - 2006, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz –OACP- fue la instancia responsable de la coordinación y atención de las personas desmovilizadas de manera colectiva. Particularmente, en 2006 surge la necesidad de reorientar la reintegración en Colombia, ya que, por un lado, se contaba con un número importante de excombatientes y, de otro, era imperante diseñar nuevas formas que permitieran la reintegración de manera sostenible. Es así como se crea la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, con el objetivo de dar cuerpo y ejecutar la política de reintegración, además, de dar lineamiento en el marco de la sostenibilidad del proceso y de las personas en la legalidad a través del desarrollo de competencias (Herrera, & González, 2013). Ya para noviembre de 2011, la Alta Consejería pasa a ser la Agencia Colombiana para la Reintegración de excombatientes y grupos alzados en armas –ACR-, encargada de la implementación de la política de reintegración hasta mayo de 2017, cuando pasa a ser la Agencia para la Reincorporación y Normalización –ARN-, entidad que si bien sigue atendiendo a las personas en proceso de reintegración de años atrás, cambia de denominación para dar alcance al Acuerdo Final firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP (Decreto 897 de 2017), y con ello, estar al frente del proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC que entregaron las armas en el marco de este nuevo proceso.

12 Antes, Agencia Colombiana para la Reintegración –ACR-. Para fines de este documento, se utilizará el nombre de ACR.

13 El DDR en Colombia, acoge dos formas de desmovilización: las colectivas como resultado de los acuerdos de paz, y las individuales, que tienen que ver con la decisión personal de abandonar el grupo armado ilegal.

14 El 33,3% del total (50.202) que ingresó al proceso de reintegración. Ahora, de las 50.202 personas con registro de ingreso a marzo de 2017, 5.844 (11,6%) han fallecido por distintas causas (muerte natural, homicidio, muerte en accidente de tránsito, etc).

15 La Ruta de reintegración, puede durar alrededor de seis años.

de umbrales críticos. Si bien Naciones Unidas reconocen que todas las personas son vulnerables ante determinadas circunstancias o acontecimientos negativos, unas personas sí presentan mayor vulnerabilidad que otras, y este es el caso de la población desmovilizada<sup>16</sup>.

Para la ARN<sup>17</sup> la ruta de reintegración es definida como “el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones (...) concertados con la persona en proceso de reintegración, para promover el desarrollo de capacidades” (ACR, 2016f), lo que a grandes rasgos es el camino que cada persona desmovilizada recorre para integrarse y mantenerse en la vida civil y romper con los legados negativos de la anterior participación en el conflicto<sup>18</sup>.

Lo anterior, se complementa con el enfoque de la ruta proveniente del discurso del desarrollo humano. La premisa central es que la reintegración se alcanza cuando las capacidades y los derechos sociales (ciudadanía) dan al individuo la libertad de realizar su proyecto de vida en la legalidad, con lo cual se podría asumir, que las personas al terminar la ruta deberán ser sujetos con capacidades<sup>19</sup> y libertades para participar de la vida social comunitaria. En términos operativos, la ruta aborda ocho dimensiones con incidencia en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, así:

### *Dimensión Personal*

*“Yo he puesto en práctica la mayor parte de lo aprendido, relacionarme mejor con la gente, no tener tanto miedo a ser señalado, al comienzo prefería no hablar con la gente” (Desmovilizado individual, Putumayo). (OEA - ACR, 2015)*

---

<sup>16</sup> A la luz del marco jurídico colombiano, la población desmovilizada es reconocida como un grupo vulnerable en distintas sentencias de la Corte Constitucional, como son la sentencia T-339/10, donde se señala: “*deben recibir especial protección constitucional en la medida en que están expuestas a amenazas de una intensidad tal que es altamente factible que éstas se materialicen. Dentro de estos sujetos se encuentran los reinsertados, pues se trata de un grupo de personas que está en una situación de especial vulnerabilidad debido su posición en el conflicto interno y en el contexto político*”; ya la Sentencia T-719/03 cita: “*la Corte enfatizó la necesidad de proteger la seguridad de ciertos grupos especialmente vulnerables por su situación en el contexto político y del conflicto interno, incluyendo a los individuos “reinsertados”*”: “*El surgimiento de grupos, movimientos y partidos políticos minoritarios a raíz de la desmovilización de antiguos integrantes de la guerrilla requiere de especial protección y apoyo por parte del Estado*”.

<sup>17</sup> Antes ACR.

<sup>18</sup> La ruta de reintegración, se operativiza a través de los Planes de trabajo, que son “la carta de navegación que dota de sentido todos los encuentros entre la ACR y la PPR, las acciones que se adelantan con el Grupo Familiar, con la Comunidad Receptora y con la Institucionalidad, marcando el camino que se debe seguir para el proceso de cada persona que se acompaña. Así mismo, el plan de trabajo determina la naturaleza y el carácter de los compromisos que debe asumir cada desmovilizado o desvinculado para cumplir con su responsabilidad dentro del proceso de reintegración” (ACR, Fundamentos metodológicos del Plan de Trabajo (Documento Interno), 2015b). El establecimiento y desarrollo de los planes de trabajo, se realiza de la mano del profesional reintegrador, quien se encarga de atender, acompañar e intervenir a las personas en proceso de reintegración y su grupo familiar.

<sup>19</sup> Entendidas como todo lo que puede ser o hacer una persona para procurarse una vida digna en el marco de la libertad.

Aquí, se pone énfasis “en una visión positiva de la salud mental que permea todas las esferas de la vida de las personas, en donde resulta determinante la relación individuo – sociedad, partiendo del reconocimiento de la influencia del contexto socio cultural y las relaciones interpersonales en la construcción de identidad y en la configuración de la propia historia de vida; aspectos que redundan en el bienestar biopsicosocial de cada persona” (ACR, 2014).

Esto se traduce en la búsqueda de la re-significación de las historias de vida de cada excombatiente en relación con los malestares psicológicos y dificultades que puedan entorpecer el buen desenvolvimiento en la civilidad, y el fortalecimiento de los vínculos interpersonales.

#### *Dimensión Productiva*

*“Mi esposo andaba varado, no sabía nada, no había terminado la primaria y esto le sirvió para él estudiar, y eso lo llevo al SENA y del SENA,<sup>20</sup> él salió como un técnico mecánico y ahora trabaja en una buena empresa... Antes decía que no tenía nada que hacer”. (Esposa de persona desmovilizada culminada de la ruta. Ibagué, Tolima). (ACR, 2016c)*

El trabajo a través de esta dimensión tiene como objetivo “la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de las PPR<sup>21</sup>, de manera que con su grupo familiar logren disfrutar de sus derechos económicos y desarrollar su proyecto de vida productivo, según sus expectativas y al mismo tiempo el entorno en que se desenvuelven [...]. Por lo cual, esta dimensión no finaliza con el acceso a los beneficios de inserción económica previstos en el marco del proceso de reintegración, sino que implica el conocimiento y comprensión tanto del contexto productivo como de las habilidades, experiencia y necesidades en torno al talento de cada una de las PPR, de manera que así, puedan aprovechar su potencial para optar por una alternativa productiva sostenible en el marco de la legalidad” (ACR, s.f).

#### *Dimensión Familiar*

*“Claro, porque realmente uno al aislarse de su familia, es como perder casi todo. Entonces el regresar y el acompañamiento de ustedes en el desarrollo de todo este tema fue fantástico...”*

---

<sup>20</sup> El SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje-, es un establecimiento público de alcance nacional que ofrece formación gratuita a través de programas técnicos, tecnológicos y complementarios “que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados” (SENA, s.f.).

<sup>21</sup> Personas en Proceso de Reintegración

*porque nos trajo mucha experiencia, muchas orientaciones” (Desmovilizado AUC, Puerto Gaitán). (ACR, 2016b)*

Se fundamenta en “el valor de la familia como espacio fundamental de socialización y entorno protector de las personas en proceso de reintegración y de cada uno de los miembros de su grupo familiar”<sup>22</sup> (ACR, s.f).

Es claro que la familia es clave para el desarrollo de capacidades de la persona en proceso de reintegración, con lo que el trabajo con esta se desarrollará principalmente a través del fortalecimiento de la convivencia familiar y de la promoción de los derechos y deberes al interior de cada una.

#### *Dimensión de Hábitat*

*“Hubieron [SIC] muchos cambios y gracias a Dios a ese tipo de cambios, hoy en día él tiene un buen empleo, hemos estado mucho mejor, ya adquirimos casa propia, algo que veníamos luchando hacía muchos años por conseguir una vivienda propia. Estar pagando arriendo era muy terrible y la inestabilidad que teníamos anteriormente nosotros era demasiado grandes, era muy difícil de aceptar que él por allá y nosotros por acá y el hogar y el amor, todo se va perdiendo (Esposa persona culminada, Barrancabermeja, Santander). (ACR, 2016e)*

Se entiende por hábitat “la confluencia de factores y relaciones que impactan la residencia en un asentamiento, por tanto comprende la vivienda como hecho físico y como activo prestacional y simbólico, las relaciones que ocurren al interior de la misma y las relaciones con el entorno, reconociendo el papel que juegan estas condiciones en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar físico y psicológico de la PPR y su grupo familiar” (ACR, s.f).

En suma, se busca que la persona en proceso de reintegración esté en la capacidad de mejorar sus condiciones de habitabilidad y las de su familia, de acuerdo a su contexto cultural y

---

<sup>22</sup> En términos jurídicos, el Decreto 128 de 2003 señala que el grupo familiar de la persona desmovilizada comprende a “el (la) cónyuge o el (la) compañero (a) permanente, los hijos y, a falta de cualquiera de los anteriores, los padres”. Sin embargo, el proceso de reintegración contempla también posturas amplias en las que la familia es también “un sistema que está constituido por un grupo de individuos interrelacionados, en donde un cambio en uno de ellos afecta a los demás y al grupo total. La familia busca satisfacer las necesidades psicoafectivas y de supervivencia de sus integrantes y cumple una función protectora y reguladora al resguardar a sus miembros de las presiones exteriores” (ACR, Dimensiones Ruta de Reintegración (Documento interno), 2014)



condición socio-económica en un entorno que contribuya al bienestar, dignidad humana y calidad de vida

#### *Dimensión de Salud*

*“Hay muchas personas que lo necesitan, un acompañamiento psicológico... yo una vez le saqué cita con un psicólogo, pero él no quiso ir. No le gusta el diálogo, las cosas son como para el solo”. (Esposa de culminado. Ibagué, Tolima). (ACR, 2016c)*

La finalidad más allá de la afiliación a un sistema que garantice el acceso a los servicios de salud de la persona en proceso de reintegración y la de su núcleo familiar, es la de fortalecer las capacidades para desarrollar estilos de vida saludables a partir de la promoción y prevención en campos como la salud física y mental.

En términos generales, el enfoque de esta dimensión se centra por un lado, en la salud mental de los excombatientes como un asunto clave para el éxito de la Política de Reintegración Social y Económica, y de otros, en la gestión y acompañamiento a la Población en Proceso de Reintegración y sus grupos familiares en lo institucional para acceder a servicios y programas tendientes a favorecer la salud física, mental y social.

#### *Dimensión Educativa*

*“Para mí fue de gran ayuda, porque yo por ejemplo no tenía ni primaria...después seguí con el bachillerato... ya me gradué” (Alicia Granda, ex AUC Pasto) y las capacitaciones del SENA “El programa de ACR es muy bueno por las capacitaciones que le dan a uno” (Desmovilizado AUC, Ortega) (ACR, 2015a).*

Esta dimensión es necesaria para que “las personas en proceso de reintegración y su grupo familiar, reconozcan el valor de la educación y accedan a esta, como una apuesta a largo plazo que les permitirá el logro de capacidades para desarrollar libremente su proyecto de vida y mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familiares” (ACR, s.f.).

Para la ACR<sup>23</sup>, el rol de la educación es fundamental porque facilita que las personas desmovilizadas y desvinculadas<sup>24</sup> mejoren su calidad de vida y la de su grupo familiar, además que resulta ser un factor de protección frente al riesgo de ingreso a grupos armados ilegales.

A grandes rasgos, la educación puede ser un puente para la obtención de mejores ingresos económicos mediante el acceso a un empleo mejor remunerado u otras formas de sustento en el campo de la legalidad, a los que se suma el fortalecimiento de distintas capacidades para desempeñarse favorablemente en escenarios por ejemplo, sociales y políticos.

### *Dimensión de Seguridad*

*“Cuando usted no sabe vivir eso le crea los problemas. Porque mucha gente dice: ‘ah yo fui paraco (SIC), yo fui guerrillero ¡mándenme al que quieran! Hay mucha gente que no les come ese cuento, una cosa es allá con armas y otra cosa es aquí sin nada. Eso aquí vale tres. (...) (Hombre culminado, ex FARC-EP, Granada, Meta). (ACR, 2016b).*

Este componente de la ruta es un punto de encuentro de las acciones de las demás dimensiones, asumidas como factores de protección, y se enfoca en la reducción de la victimización y la reincidencia de las personas desmovilizadas en proceso de reintegración, mediante el trabajo en materia de prevención, manejo del riesgo y atención (ACR, 2014). La seguridad es entendida como un bien indispensable para la preservación del bienestar tanto de las personas en proceso de reintegración, sus familias y comunidades receptoras, pero que dentro del que hacer institucional, se enmarca en el despliegue de acciones para reducir la reincidencia<sup>25</sup> y la victimización<sup>26</sup>, desde tres momentos: prevención, manejo del riesgo y atención del daño.

### *Y finalmente, la Dimensión Ciudadana*

*“Pues bien que esa persona quiere que las cosas salgan adelante y por medio de ellos puede haber cosas buenas para la comunidad. Quieren servirle a la comunidad, quiere limpiar el honor que él tiene con esta comunidad, sirviéndole. Y se siente bien porque tiene el apoyo de la misma región... Puede ser como un líder, como un partícipe de una Junta” (Hombre 2, comunidad de Chaparral). (ACR, 2016c)*

---

<sup>23</sup> Ahora ARN

<sup>24</sup> Son considerados desvinculados: “aquel menor de 18 años que ha participado en las acciones de guerra orientadas por un grupo armado irregular, con una motivación política, sean éstas de inteligencia, logísticas o combate... y ha sido capturado, se ha entregado voluntariamente o ha sido entregado por el grupo armado irregular al Estado u otra entidad nacional o internacional” (Ministerio de Educación, s.f).

<sup>25</sup> La Reincidencia para la ACR (ARN), en entendida como la comisión de cualquier delito con fecha posterior a la de la desmovilización.

<sup>26</sup> La victimización en personas desmovilizadas en proceso de reintegración, hace referencia a ser víctima de cualquier delito con ocasión a ser un excombatiente.

“Se configura desde la necesidad de comprender y resignificar la ciudadanía desde el sentido más básico, hasta (...) la construcción de nuevas ciudadanía” (ACR, s.f)<sup>27</sup>. Para la ACR, la ciudadanía implica tanto el reconocimiento social y jurídico del cumplimiento de deberes y acceso a derechos, como una visión amplia en la que su ejercicio favorece tanto los sentimientos de inclusión en la sociedad, como de participación en la construcción de entorno, espacios sociales y de proyectos de vida, lo que rompe con la visión tradicional de la ciudadanía como participación en campos partidistas - electorales (ACR, 2014).

Para la ARN, la apuesta es por ciudadanía estructuradas alrededor del reconocimiento de las instituciones, los mecanismos de participación y acceso a la justicia, la participación política, la generación y fortalecimiento de procesos sociales, además de “la reconstrucción, fortalecimiento y desarrollo de las capacidades para relacionarse socialmente, en la legalidad, desde el momento de la desmovilización hasta la culminación del proceso de reintegración, con miras al ejercicio autónomo ciudadano de manera permanente” (ACR, 2014).

En suma, este proceso propende por trabajar en diversos aspectos de la persona (dimensiones) para que cada uno, desde la libertad de elección, pueda transformar su estado inicial de vulnerabilidad y disponer de medios, acceder a los activos y desarrollar las capacidades para vivir en la legalidad como parte de una comunidad.

## **5. Ámbito de estudio, metodología y datos**

En general, los estudios realizados sobre los procesos de DDR, se han caracterizado por ser enfáticos en el impacto que tienen sobre la seguridad ciudadana, específicamente en lo relacionado con la reincidencia de los excombatientes y las nuevas formas de violencia derivados de ellos. Sin embargo, con esta visión, el seguimiento sobre la adecuada integración de las personas en la sociedad muchas veces queda por fuera del análisis o es tratada de manera tal, que los resultados son cortos para medir el éxito o fracaso de la política.

---

<sup>27</sup> Desde una perspectiva histórica, se concibe a la ciudadanía como un vínculo político directo entre el individuo y una comunidad política, que encuentra sus cimientos y fundamentos en la antigüedad. De hecho, fue el filósofo Aristóteles quien definió al ciudadano, básicamente como aquel hombre que siendo libre e igual a otros de su condición, podía participar en las decisiones de la ciudad y en el gobierno” (Buenrostro, 2011).

Desde la ARN, la premisa transversal en este campo es que la adecuada inserción de las personas desmovilizadas, más allá de las mejoras en materia de seguridad de las comunidades afectadas por la guerra, es un elemento determinante que ayuda a establecer un clima de confianza y fortalece el desarrollo en tiempos de paz cuando se da lugar a construir nuevas ciudadanía en personas que por hacer parte de grupos al margen de la ley, carecían en lo local<sup>28</sup> de participación social, política y económica.

En línea con la importancia de realizar evaluaciones que de forma específica puedan dar cuenta del estado de las personas desmovilizadas que culminan los procesos de reintegración, Colombia se convierte en un país pionero que asume el monitoreo de excombatientes<sup>29</sup> a través de su estrategia de Acompañamiento Postculminación, implementada por la ACR desde el año 2012.

Con ella, es posible conocer de primera mano la situación económica, social, política y legal de las personas que ha terminado exitosamente su proceso de reintegración (ACR, 2012) y voluntariamente hacen parte de la estrategia, para evaluar el uso de las competencias desarrolladas de acuerdo con las características individuales entre el inicio y la terminación del proceso.

### **5.1 Perfil general de la población desmovilizada en proceso de reintegración<sup>30</sup>**

Entre el año 2003 y el primer trimestre de 2017, en Colombia se tenía registro de 58.986 personas desmovilizadas, de las que 35.595 (60%) hicieron parte de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC-; de ellas, 30.251 (85%) ingresó al proceso. Otras 18.984 (32%) personas, integraron las FARC – EP, de las que 16.311 (72%) hizo o hace parte del proceso de reintegración. Estas dos poblaciones, suman el 92% del total de excombatientes al corte.

---

<sup>28</sup> Como se mencionó, la ausencia de estudios de este tipo, limita la comparación rigurosa respecto a casos exitosos o fracasos realizados en otros países con procesos de DDR.

<sup>29</sup> En relación a Colombia, vale mencionar que “El proceso de desarme y desmovilización del M-19 constituyó un elemento dinamizador de las negociaciones con otros grupos que llegaron a firmar acuerdos, siguiendo su ejemplo, tales como el EPL, el PRT, y el MAQL en 1991; y más tarde con el Comando Ernesto Rojas en 1992; la CRS, Y el FFG en 1994. Se puede afirmar que tanto el desarme como la desmovilización del M-19, fueron hasta cierto punto, procesos exitosos, porque la gran mayoría de sus integrantes se acogieron a ellos. Sin embargo, dos facciones se mantuvieron como disidencias: la primera, denominada Movimiento Jaime Bateman Cayón, y la otra, llamada Frente Omaira Montoya, las cuales con el paso del tiempo se desintegraron o se unieron a las FARC o al ELN en sus áreas de injerencia, así como al grupo armado JEGA (Jorge Eliécer Gaitán)” (Méndez, A., Cotrina, A. A., Graziani, M. J., & Sequera, G. N., 2013).

<sup>30</sup> Dado que la delimitación de la población (muestra) de este análisis fue producto de bases de datos con corte 31 de marzo (personas desmovilizadas, que culminaron la ruta de reintegración y hacen parte de la estrategia de acompañamiento post), la caracterización en general de este acápite, tuvo en cuenta esta misma fecha en procura de mantener uniformidad estadística.

**DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA:  
SUPERACIÓN DE VULNERABILIDADES Y DESARROLLO SOCIAL**

*Tabla 1. Perfil general personas desmovilizadas 2002 – 2017. Ingreso y exgrupo*

<i>Ingreso a la ruta</i>	AUC	%	FARC	%	ELN	%	EPL	%	Otros	%	Total
<i>No</i>	5.344	61%	2.673	30%	638	7%	50	1%	79	1%	8.784
<i>Sí</i>	30.251	60%	16.311	32%	3.277	7%	77	0%	286	1%	50.202
<i>Total</i>	<b>35.595</b>	<b>60%</b>	<b>18.984</b>	<b>32%</b>	<b>3.915</b>	<b>7%</b>	<b>127</b>	<b>0%</b>	<b>365</b>	<b>1%</b>	<b>58.986</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte marzo de 2017

### 5.1.1 Sexo y exgrupo

De las 50.202 personas que ingresaron al proceso al primer trimestre del año 2017, 43.535 (87%) son hombres; 6.667 (13%), mujeres; es decir, se tiene una mujer por cada 9 excombatientes hombres de la población en general.

Ahora, por exgrupo la distribución varía: en las Autodefensas, hay una (1) mujer cada 9 hombres; en las FARC y el ELN, dos (2) mujeres por cada ocho (8) hombres; y en el EPL, tres (3) mujeres cada siete (7) hombres, como se ve en la Tabla 2.

*Tabla 2. Perfil general personas desmovilizadas que ingresaron al proceso 2002 – 2017. Sexo y exgrupo*

<i>Sexo</i>	<b>Exgrupo</b>										
	AUC	%	FARC	%	ELN	%	EPL	%	Otros	%	Total
<i>Femenino</i>	2.250	7%	3.555	22%	752	23%	25	32%	85	30%	6.667
<i>Masculino</i>	28.001	93%	12.756	78%	2.525	77%	52	68%	201	70%	43.535
<i>Total</i>	<b>30.251</b>	<b>100%</b>	<b>16.311</b>	<b>100%</b>	<b>3.277</b>	<b>100%</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>	<b>286</b>	<b>100%</b>	<b>50.202</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte marzo de 2017

### 5.1.2 Año de la desmovilización y exgrupo

Como se observa en la siguiente Tabla (3), el año con mayor cantidad de personas desmovilizadas certificadas por el CODA –Comité Operativo para la Dejación de Armas- que ingresaron al proceso de reintegración, fue el 2006, año en el que finalizó el proceso de desmovilización colectiva con las Autodefensas<sup>31</sup>.

Particularmente, de las 18.268 (36% del total) personas certificadas como desmovilizadas ese año, 16.398 (90%) hicieron parte de las Autodefensas; a esto, le sigue el año 2005 con 10.942 (22% del total) excombatientes, de los que 9.824 (90%) perteneció a las Autodefensas. Estos dos años, suman el 58%

<sup>31</sup> Este proceso comenzó en el año 2003, en cumplimiento del acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado entre el gobierno colombiano de ese momento y esta estructura armada.

(29.210) del total de la población desmovilizada (50.202) que ingresó al proceso al primer trimestre del 2017.

Tabla 3. Año de desmovilización y exgrupo

Año de desmovilización	Exgrupo						
	AUC	FARC	ELN	EPL	Otros	Total	%
2006	<b>16.398</b>	1.512	302	19	37	18.268	36%
2005	9.824	850	245	9	14	10.942	22%
2004	2.619	814	207	6	29	3.675	7%
2008	114	<b>2.359</b>	298	2	57	2.830	6%
2007	56	2.120	358	9	123	2.666	5%
2009	2	1.968	<b>453</b>	3	7	2433	5%
2003	1.128	745	254	<b>11</b>	15	2153	4%
2010	92	1.558	270	3	4	1927	4%
2011	16	1.013	152	3	0	1184	2%
2013	0	830	191	0	0	1021	2%
2014	1	793	117	2	0	913	2%
2012	1	759	98	2	0	860	2%
2015	0	573	104	1	0	678	1%
2016	0	369	203	5	0	577	1%
2017	0	46	24	2	0	72	0%
2002	0	2	1	0	0	3	0%
<i>Total</i>	<b>30.251</b>	<b>16.311</b>	<b>3.277</b>	<b>77</b>	<b>286</b>	<b>50.202</b>	<b>100%</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte marzo de 2017

De otro lado, el año con mayor prevalencia de personas desmovilizadas de las FARC que ingresaron a la ruta, fue el 2008 con 2.359 que significa el 14% del total del grupo (16.311); para el ELN, fue el 2009 con 453 (14%) del total del mismo (3.277); ya para el EPL, fue el 2003 con 11 (14%) del total (77), como se ve en la Tabla 3.

### 5.1.3 Estado en la ruta y exgrupo

De las 50.202 personas que ingresaron al proceso de reintegración al primer trimestre de 2017, 16.732 (33%) culminó la ruta, de los que el 71% (11.861) hizo parte de las Autodefensas; un 24% (4.086) de las FARC; un restante 4% (661) del ELN y el restante 1% (124) a otras estructuras armadas al margen de la ley. Es de esta población, que se desprende el objeto estadístico objeto de este análisis, pero que además, hacen parte de la estrategia de acompañamiento post culminación y tiene información sólida de línea base, como se verá en el siguiente apartado.

**DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA:  
SUPERACIÓN DE VULNERABILIDADES Y DESARROLLO SOCIAL**

En lo que respecta a la población activa en el proceso de reintegración, al corte ascendía a 10.352 (21%) personas, de las que un 39% (4.073) hizo parte de las Autodefensas, un 50% (5.128) a las FARC y un 10% (1.084) al ELN.

Estas cifras, obedecen a que asuntos como que, por un lado, la ruta dura en promedio 6.5 años y la desmovilización de las Autodefensas tuvo su grueso en 2006 (Tabla 3), con lo que se calcula que la mayoría de las personas ya han culminado la ruta; y de otro lado, las desmovilizaciones de FARC-EP, ELN y EPL se han dado de manera individual y constante<sup>32</sup>. De hecho, de acuerdo con información del Aplicativo SIR-ARN, entre marzo de 2017 y marzo de 2018, se tienen 1.000 ingresos a proceso de reintegración.

*Tabla 4. Estado en la ruta y exgrupo*

<i>Estado en la ruta</i>	<b>Exgrupo</b>										
	<b>AUC</b>	<b>%</b>	<b>FARC</b>	<b>%</b>	<b>ELN</b>	<b>%</b>	<b>EPL</b>	<b>%</b>	<b>Otros</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
<i>Culminado</i>	11.861	71%	4.086	24%	661	4%	18	0%	106	1%	16.732
<i>Activo</i>	4.073	39%	5.128	50%	1.084	10%	24	0%	43	0%	10.352
<i>Pérdida de Beneficios<sup>33</sup></i>	5.747	59%	3.178	33%	713	7%	22	0%	65	1%	9.725
<i>Fallecido</i>	2.860	76%	751	20%	160	4%	1	0%	11	0%	3.783
<i>Investigación por abandono al proceso<sup>34</sup></i>	1.556	46%	1.500	44%	328	10%	2	0%	14	0%	3.400
<i>Terminó componentes<sup>35</sup></i>	2.080	71%	673	23%	136	5%	5	0%	21	1%	2.915
<i>Investigación causal sobreviniente<sup>36</sup></i>	1.405	72%	460	23%	83	4%	1	0%	14	1%	1.963
<i>Suspendido<sup>37</sup></i>	428	64%	203	30%	25	4%	3	0%	10	1%	669

<sup>32</sup> A Excepción del proceso de “Reincorporación” que obedeció al acuerdo realizado en 2017 entre el Gobierno Colombiano y FARC-EP, donde de **manera colectiva** y de acuerdo con el censo que realizó la Universidad Nacional, 10.015 personas de esta organización dejaron las armas. Este proceso, es diferente al de Reincorporación liderado por la ARN, con lo que las cifras no son parte del presente análisis.

<sup>33</sup> Este estado corresponde a las personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración e incurrieron en infracciones gravísimas o que solicitaron el acceso y se les negó de acuerdo a la normatividad vigente (ACR, Glosario SIR (Documento Interno), 2013).

<sup>34</sup> Este estado corresponde a las personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración y se encuentran en un proceso de investigación para pérdida de beneficios por abandonar el proceso de reintegración (ACR, Glosario SIR (Documento Interno), 2013).

<sup>35</sup> Este estado obedece a las personas desmovilizadas que tienen un registro de terminación en todos los beneficios que integran su ruta de reintegración y se encuentran en espera de la expedición del acto administrativo que declara su Terminación del Proceso de Reintegración (culminación) (ACR, Glosario SIR (Documento Interno), 2013).

<sup>36</sup> Este estado corresponde a las personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración y se encuentran en proceso de investigación para la emisión del acto administrativo Causal Surviniante para suspensión de beneficios, de acuerdo con la normatividad vigente (ACR, Glosario SIR (Documento Interno), 2013).

<sup>37</sup> Este estado se da a las personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración e incurrieron en infracciones graves o en una causal sobreviniente para suspensión de beneficios, de acuerdo con en la normatividad vigente del proceso (ACR, Glosario SIR (Documento Interno), 2013).

**DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA:  
SUPERACIÓN DE VULNERABILIDADES Y DESARROLLO SOCIAL**

<i>Inactivo</i> <sup>38</sup>	213	36%	301	51%	79	13%	1	0%	2	0%	596
<i>Retiro Voluntario</i>	28	42%	31	46%	8	12%	0	0%	0	0%	67
<b>Total</b>	<b>30.251</b>	<b>60%</b>	<b>16.311</b>	<b>32%</b>	<b>3.277</b>	<b>7%</b>	<b>77</b>	<b>0%</b>	<b>286</b>	<b>1%</b>	<b>50.202</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte marzo de 2017

Finalmente, cabe anotar que no es posible realizar proyecciones certeras frente a la duración del proceso de reintegración a nivel macro; es decir, no es fácil determinar cuando se podrían dar las últimas culminaciones de personas desmovilizadas de la ruta, en tanto que, no se tiene definido un límite de la población a atender. Mientras se den desmovilizaciones individuales, esta población será sujeto de la política, que entre otras, depende también de las formas de terminación del conflicto en Colombia.

## **5.2 Perfil general del grupo de análisis: personas culminadas de la ruta de reintegración en la estrategia de acompañamiento post.**

De las 16.732 personas que culminaron la ruta de reintegración al primer trimestre de 2017, 11.942 cuentan con información de la línea base (estado de las personas al entrar al proceso) y aceptaron voluntariamente hacer parte de la estrategia de acompañamiento post. Sin embargo, dados los vacíos de información en las fuentes<sup>39</sup>, la muestra de personas para la realización de este análisis es de 9.131.

Ahora, antes de dar paso al análisis del impacto de la política a través del cambio de estado de las variables abordadas en los dos momentos (inicio y culminación de la ruta), es necesario caracterizar el perfil general de la muestra<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> Este estado se asigna a las personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración y que durante el mes calendario o el mes anterior para el cual se realiza el cálculo no cumplieron con los compromisos de su ruta de reintegración (ACR, Glosario SIR (Documento Interno), 2013).

<sup>39</sup> La estrategia de acompañamiento post es un ejercicio en permanente construcción y que parte de la necesidad de evidenciar los avances en reintegración de excombatientes; sin embargo, al no existir otros de este tipo en la materia, no se cuenta con referentes de factores de riesgo y éxito que faciliten el uso de otros aprendizajes para la homogenización en relación con los criterios para el levantamiento y la posterior trazabilidad de la información entre un antes y un después del proceso, lo que puede ser uno de los elementos explicativos que afectan la calidad de la información.

<sup>40</sup> La ubicación espacial es elemento que se encuentra por fuera del análisis, ya que la movilidad es alta y permanente en gran parte de los casos de las personas desmovilizadas. La influencia del contexto requiere un abordaje metodológico diferente.



### 5.2.1 Exgrupo y sexo

De las 9.131 personas de la muestra, el 75% (6.854) de las personas desmovilizadas entre 2003 y el primer semestre de 2017, hicieron parte de las Autodefensas, el 21% (1.883) de las FARC, el 4% (335) del ELN y el restante 1% (59) de otros grupos (ERP<sup>41</sup>, ERG<sup>42</sup> y EPL<sup>43</sup>). En cuanto al sexo, de las 9.131 personas desmovilizadas, el 17% (1.521) son mujeres; el restante 83% (7.610) son hombres, como se relaciona en la siguiente Tabla (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución por exgrupo y sexo

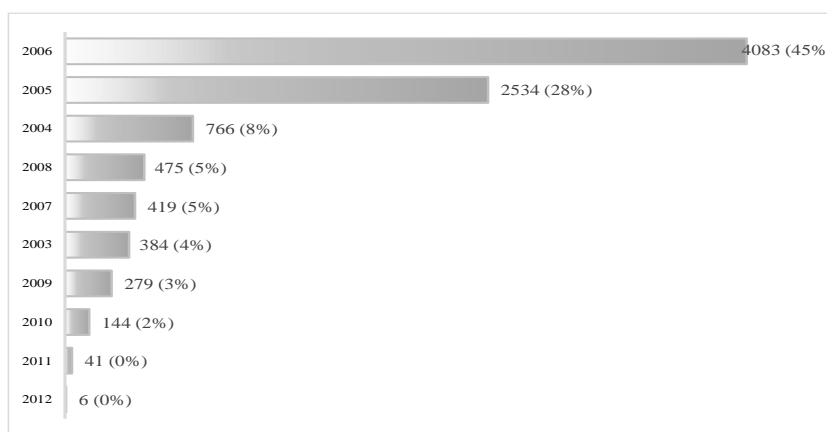
Sexo	Exgrupo										
	AUC	%	FARC	%	ELN	%	EPL	%	Otros	%	Total
Femenino	837	12%	554	29%	108	32%	3	38%	19	37%	1.521
Masculino	6.017	88%	1.329	71%	227	68%	5	63%	32	63%	7.610
<b>Total</b>	<b>6.854</b>	<b>100%</b>	<b>1.883</b>	<b>100%</b>	<b>335</b>	<b>100%</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>	<b>9.131</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

### 5.2.2 Año de la desmovilización

La mayor participación en la muestra, es para las personas desmovilizadas en el año 2006, con el 45% (4.038), seguido por quienes abandonaron el grupo en 2005 con el 28% (2.534). Estos dos grupos, suman el 72% (6.617) del total.

Gráfico 1. Distribución por año de la desmovilización



Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

41 Ejército Revolucionario del Pueblo.

42 Ejército Revolucionario Guevarista.

43 Ejército Popular de Liberación.

### 5.3 Metodología para el análisis de resultados

Dentro del componente de descripción metodológica, vale comenzar por señalar que la estrategia de acompañamiento post culminación (como principal fuente de datos), fue concebida para que a través de la disponibilidad de variables de análisis, sea posible identificar (gracias al trabajo desarrollado en la ruta), el fortalecimiento de capacidades para superar o mitigar la vulnerabilidad, y desempeño ciudadano de los excombatientes.

Para ello, esta información debe ser contrastada con los datos disponibles en la línea base<sup>44</sup>, la fuente de datos donde se pueden encontrar las características de cada persona que entra al proceso de reintegración, y con ello, analizar cambios de situaciones asociadas a la vulnerabilidad, que como ya se ha mencionado, es entendida como un elemento central desde el enfoque del desarrollo y el objeto de este artículo.

En cuanto a la construcción de las bases de datos, se asumieron los siguientes criterios:

- Personas desmovilizadas con información de línea base.
- Personas desmovilizadas que culminaron exitosamente su proceso de reintegración.
- Personas desmovilizadas con registros de la estrategia de acompañamiento post culminación.
- Selección de variables comparables desde ambas fuentes: línea base y estrategia de acompañamiento post.

Adicionalmente, el análisis cuantitativo incluye el uso del método estadístico de la comparación de proporciones, una vía útil para estudiar las características de la población, que en este caso, se encuentran conectadas en relación con la variable tiempo (ex ante y ex post), y con ello, develar si se han dado cambios significativos entre las mediciones realizadas.

Particularmente, para la realización de este estudio fue necesario partir de la caracterización de la población con variables como la distribución por sexo (para identificar las diferencias proporcionales), la estructura por grupos étnicos, y las características del grupo en relación con

---

<sup>44</sup> La información de Línea Base, hace referencia a los datos disponibles de las personas desmovilizadas al momento de ingresar al proceso de reintegración liderado por la ACR.

la calidad de vida, comparables en dos momentos: antes y después del proceso de reintegración.

#### **5.4 Dificultades metodológicas**

Una de las dificultades metodológicas encontradas, está relacionada con la calidad en la sistematización de los datos, ya que los instrumentos de línea base y acompañamiento post han cambiado en distintos periodos de tiempo (variables abordadas de manera diferente) y no todas las personas cuentan con información comparable, por lo que se redujeron considerablemente las líneas de análisis. Con esto, las categorías abordadas aquí son:

- Superación de la pobreza (vivienda, empleabilidad, educación y salud)
- Ejercicio ciudadano (participación comunitaria)
- Permanencia en la legalidad (reincidencia).

### **6. Hallazgos**

Partiendo de la premisa que la política de reintegración es una política de desarrollo social, quienes transitan por ella a través de la ruta de reintegración deberían concluir su proceso con mejoras medibles desde aspectos relacionados con la calidad de vida. La hipótesis es: el proceso de reintegración fortalece por un lado, las capacidades del desmovilizado para superar su situación de vulnerabilidad asociada al hecho ser excombatiente y por el otro, le permite el ejercicio pleno de su ciudadanía.

#### **6.1 Análisis de la variable: superación de la pobreza**

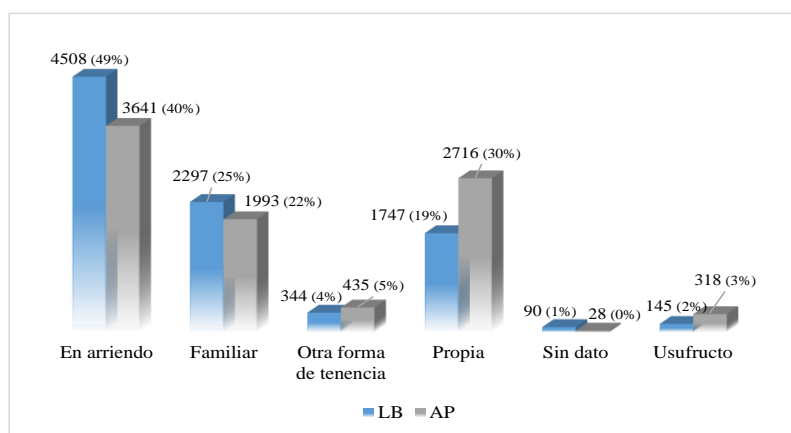
La noción de pobreza, tiene un significado multidimensional que implica asuntos como el hambre, la malnutrición, hacinamiento y precarias condiciones de la vivienda, problemas de salud, el desempleo y subempleo, el analfabetismo y poco acceso a derechos, para nombrar algunos. No obstante, la información disponible solo permite hacer una lectura abordando: formas de tenencia y condiciones de la vivienda, situación de empleabilidad, avances en educación, acceso a la salud y participación en espacios sociales, que se analizarán a continuación.

### Vivienda: modos de habitabilidad

De acuerdo con la información, de las 9.131 personas que hacen parte de la muestra de este análisis, 4.508 (49%) habitaban bajo la forma de arriendo cuando comenzaron la ruta de reintegración, cifra que pasó a 3.641 (40%) al finalizar (la ruta), lo que representa una reducción del 19% (-867). Este comportamiento es similar al de la vivienda familiar, que se disminuyó un 13% (pasó de 2.297 a 1.993).

De manera contraria, otras formas de habitabilidad se incrementaron, como el usufructo que pasó de 145 a 318 (19%) y la vivienda propia, que de 1.747 pasó a 2.716 (55% más). Particularmente, la prueba de proporciones para esta forma de tenencia de vivienda (propia), señala que en un 95% existe una asociación estadísticamente significativa entre no tener vivienda propia al inicio de la ruta, y si tenerla al finalizar.

Gráfico 2. Distribución por formas de tenencia de la vivienda



Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

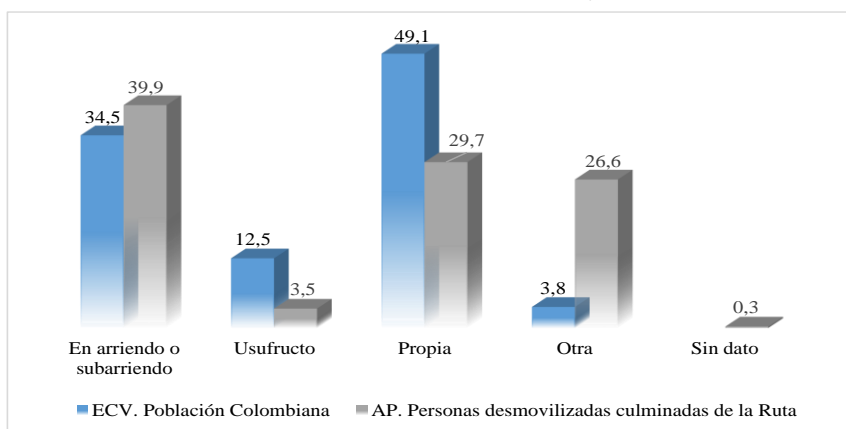
Para hacer una comparación con las cifras nacionales, los datos disponibles en esta materia son los que se encuentran en la Encuesta de Calidad de Vida realizada por el DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística-<sup>45</sup> publicados en 2017<sup>46</sup>, y en los que se señala que para el país, la forma de tenencia con mayor prevalencia es la propia con el 49,1%; en contraste, para la población que culminó el proceso de reintegración, la cifra es el 29,7%

<sup>45</sup> Esta es la entidad responsable de la difusión de las estadísticas del país.

<sup>46</sup> Los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida, tiene a los “hogares” como unidad de análisis (en este caso, 13.034 hogares (DANE, 2018)); en lo que concierne a la información de la población desmovilizada que culminó su proceso de reintegración, la unidad son “personas”.

(Gráfico 3), con lo que se tiene 19,4 puntos de diferencia, la brecha más significativa entre las formas de tenencia comparadas (arriendo, usufructo y propia).

Gráfico 3. Distribución por formas de tenencia de la vivienda. Población en Colombia vs Población desmovilizada culminada



Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017 & DANE. Encuesta de calidad de Vida 2017. Elaboración propia.

Al contrario, la proporción de personas desmovilizadas y el país en general, se comportan de manera similar cuando se trata de tener una vivienda en arriendo o subarriendo: 34,5% y 39,9% respectivamente (la diferencia aquí, es de 5.4 puntos). En cuanto a usufructo, mientras que en el país esta forma de tenencia es de 12,5%, para la población excombatientes que culminó el proceso es de 3,5% (9 puntos de diferencia).

### Características o condiciones de la vivienda

Las condiciones de habitabilidad, son entendidas como “*las cualidades que ostenta un lugar de poder ser vivido con seguridad, comodidad y satisfacción, permitiendo constituirse en morada del ser humano*” (Colavidas, F., Oteiza, I., & Salas, J., 2006), y que su mejora, puede ser significativa cuando se trata de incrementar la calidad de vida, por lo que es importante analizar el cambio de algunos componentes de las viviendas de excombatientes en los dos momentos.

### Materiales de construcción

En términos generales, los datos muestran cambios significativos para las viviendas en las que predominaban como material exterior:

- La *madera Burda, Tabla, Tablón*, con un 12% menos (pasaron de 1.153 a 1009 (144 viviendas menos)),
- Las de *Tapia Pisada, Adobe* que se redujeron en un 9% (-82),
- Las hechas con *Bloque, Ladrillo, Piedra, Madera Pulida* que se incrementaron en un 2% (116 más).

Bajo un panorama general, a excepción de las personas sin información y las viviendas de *Guadua, Caña, Esterilla, Otro Vegetal* (que pasaron de 51 a 53 (4% más), se presentaron mejorías; esto es, en el 96% (8.753). Sin embargo, es importante retomar en este punto, la postura de Sen (Sen, A, 2000), donde la importancia de la calidad de vida, depende de la posibilidad de elegir libremente el conjunto de funcionamientos y capacidades<sup>47</sup> que las personas consideran valiosos para el bienestar, y que no pueden ser predeterminados y homogenizables para todos, ya que también influye el contexto.

Tabla 6. Material paredes exteriores de la vivienda

Material	LB <sup>48</sup>	AP <sup>49</sup>	Variación porcentual
Bahareque	274	208	-24%
Bloque, Ladrillo, Piedra, Madera Pulida	7180	7296	2%
Guadua, Caña, Esterilla, Otro Vegetal	51	53	4%
Madera Burda, Tabla, Tablón	1153	1009	-12%
Material Prefabricado	104	73	-30%
Sin dato	90	325	261%
Sin Paredes	5	2	-60%
Tapia Pisada, Adobe	167	85	-49%
Zinc, Tela, Lona, Cartón, Latas, Desechos Plásticos	107	80	-25%
<b>Total</b>	<b>9.131</b>	<b>9.131</b>	<b>0%</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

### Servicios básicos

Respecto al acceso a servicios en los hogares de los excombatientes, también se presentaron avances; por ejemplo:

<sup>47</sup> “El funcionamiento es algo que se logra, mientras que la capacidad es la facultad de lograr. Los funcionamientos están, de alguna manera, más directamente relacionados con las condiciones de vida, puesto que son diferentes aspectos de las mismas. Las capacidades, por el contrario, son una noción referente a la libertad en un sentido positivo: qué oportunidades reales se tienen en relación con la vida que uno podría llevar” (Sen A. , 1989).

<sup>48</sup> Línea Base

<sup>49</sup> Acompañamiento post

**DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA:  
SUPERACIÓN DE VULNERABILIDADES Y DESARROLLO SOCIAL**

- 393 personas más, ahora cuentan con acueducto (pasaron de 7.280 a 7.673, lo cual implica un incremento del 5%); en la línea base, el 80% contaba con el servicio; la proporción para quienes finalizaron la ruta es del 84%.
- 15 más cuentan con alcantarillado (pasaron de 6.312 en los datos de línea base a 6.427 en acompañamiento post (2% de variación)); el porcentaje de acceso era del 69%, ahora es del 70%.
- 726 personas desmovilizadas más, cuentan eliminación de basuras (pasaron de 6.533 a 7.259 (11%)); al ingresar a la ruta el 72% contaba con él, ahora es el 79%.
- 927 personas más poseen gas natural en sus viviendas (de 4.186 pasaron a 5.113 (22%); del 46% en línea base, se pasó al 56% al culminar. Este, fue el mayor incremento dentro de las variables comparadas.

\*\*Si bien el suministro de energía en los hogares se mantiene con una participación del 95%, esta cifra se redujo en 11 casos (pasó de 8.709 a 8.698).

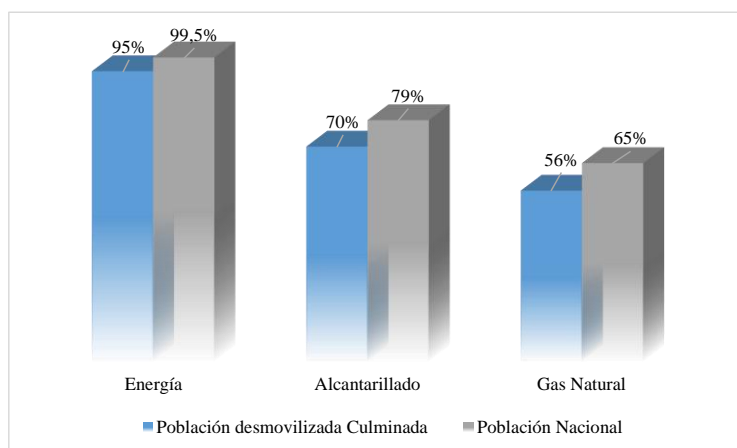
*Tabla 7. Servicios básicos de la vivienda*

Tipo de servicio	LB	AP	Variación porcentual
Acueducto	7280	7673	5%
Energía	8709	8698	0%
Alcantarillado	6312	6427	2%
Eliminación de basura	6533	7259	11%
Gas natural	4186	5113	22%
<b>Total</b>	<b>9.131</b>	<b>9.131</b>	<b>0%</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

Ya en comparación con las cifras a nivel nacional en materia de cobertura de servicios públicos, la encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE, 2018), muestra cifras similares frente a las de la población desmovilizada culminada de la ruta de reintegración (Gráfica 4).

Gráfico 4. Cobertura de servicios públicos.  
Población en Colombia vs Población desmovilizada culminada



Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017 & DANE. Encuesta de calidad de Vida 2017. Elaboración propia.

Como lo muestra la gráfica (4), las mayores diferencias en las tres variables contrastadas (energía, alcantarillado y gas natural) se dan en el acceso a gas natural y alcantarillado (9 puntos de diferencia respectivamente). En cuanto al servicio de electricidad, más del 90% de ambas poblaciones cuentan con él.

## Educación

La educación es uno de los medios disponibles para que las personas potencien su desarrollo, favoreciendo la inclusión, el fortalecimiento de habilidades y la resignificación del ser, siendo otro camino para impactar de manera positiva en la construcción de nuevas formas ciudadanas.

De acuerdo con Rafael Cejudo (2006) las principales contribuciones de la educación en el marco del Desarrollo Humano, son:

- Vivir en un mundo más seguro, pues el analfabetismo expone a las personas riesgos cuya naturaleza no pueden prever de antemano, y les impide tener capacidad suficiente para influir en sus vidas, pero además, la educación básica permite a la gente conocer y reclamar los derechos, especialmente para las personas con menos ingresos y las minorías marginadas, quienes seguramente tendrían más necesidad de invocarlos, así que la educación contribuye a lograr funcionamientos como estar activamente.*
- Un nivel educativo suficiente es condición necesaria de la participación democrática.*
- Las mujeres son un grupo especialmente golpeado por el analfabetismo y la escolarización insuficiente, lo que unido a la discriminación sexual de casi todas las*



*sociedades, dificulta aún más la consecución de los funcionamientos. La educación contribuye a que las mujeres logren más bienestar y favorece su capacidad para influir en el mundo que les rodea.*

- d. La educación sanitaria desempeña una función muy importante en la mejora de la libertad y el bienestar; la educación básica en cuestiones de salud e higiene permite a la gente modificar su percepción de hábitos poco saludables, y apreciar más los riesgos de ciertas conductas, mejorando la eficacia de las políticas epidemiológicas.*
- e. La educación contribuye a la igualdad entre los distintos grupos étnicos de una sociedad porque, análogamente al caso de las mujeres, mejora no sólo la libertad de estos grupos para vivir mejor sino también su agencia, pues hace más probable que las minorías desfavorecidas participen en los procesos de toma de decisiones o que, al menos, cuenten con más medios para la reivindicación y la denuncia.*

A la luz de lo anterior, es importante analizar los avances frente al acceso a la educación de los excombatientes que hicieron parte de la ruta de reintegración y la culminaron de manera exitosa.

#### *Expectativas y logros en educación*

Una de las preguntas encontradas en el instrumento de la línea base es “¿Hasta dónde quiere llegar con sus estudios?”, la que se compara con el máximo nivel alcanzado de quienes culminaron la ruta, para encontrar que:

- De las 298 personas que no querían estudiar, un 32% (94) obtuvo el título de bachiller;
- De las 96 personas que estimaron cursar la primaria, el 53% (51) lo logró al momento de culminar la ruta;
- De quienes querían cursar al menos un grado de la media vocacional (64), el 73% lo hizo (47) y un 13% (8) tuvo un grado superior a la meta.
- Para los que señalaron que su propósito era cursar el grado 10° u 11° (1.243), el 56% (695) se graduó en escalas académicas inferiores a la meta, el 36% (444) logró lo estipulado al principio de la ruta, y menos del 1% (3) alcanzó la educación superior.
- De las 5.604 personas que manifestaron alcanzar la educación superior, el 4% (208) lo hizo.

En suma y de acuerdo a los datos, la mayor solidez entre metas educativas y logros dentro de la muestra analizada, se dio en el cursado del bachillerato de las personas desmovilizadas culminadas de la ruta, como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8. Comparativo expectativas LB, Logros AP

Logros/ Expectativas	Primaria	Media vocacional (6° a 9°)	Bachiller (10° y 11°)	Educación superior	Sin dato	Total
No quiere estudiar	24	84	94	2	94	298
Alcanzar la primaria	51	32	3	0	10	96
Media vocacional (6° a 9°)	6	47	8	0	3	64
Bachiller (10° y 11°)	145	550	444	3	101	1.243
Educación superior	128	790	2.961	208	1.517	5.604
Sin dato	132	510	653	22	509	1.826
<b>Total</b>	<b>486</b>	<b>2.013</b>	<b>4.163</b>	<b>235</b>	<b>2.234</b>	<b>9.131</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

Dentro de la muestra de las 9.131 personas desmovilizadas que culminaron su ruta de reintegración y hacen parte de la estrategia de acompañamiento post, un 5% culminó con estudios en educación básica primaria, 68% en educación media y el 3% en educación superior; si bien un 24% no cuenta con información sobre su último año cursado, al ser la educación una de las dimensiones de la ruta, el trabajo en este campo resulta un compromiso para todas las personas que entran al proceso de reintegración. Esto, conduce a que la tasa de analfabetismo sea cero (0). En contraste, vale anotar que de acuerdo con los datos de último censo realizado en Colombia por el DANE (año 2005), el analfabetismo del país fue de 9,4%.

#### *Niveles educativos mínimos, niveles alcanzados*

Uno de los cruces en materia de educación, tiene que ver con la comparación entre los niveles mínimos cursados al momento de ingresar a la ruta, y los máximos al final. De acuerdo con los resultados (tabla 4), hay una correspondencia en el avance constante entre el ciclo 1 (alfabetización, 1°, 2° y 3 de primaria) hasta el ciclo 6 (11° de bachillerato). Ahora si bien los avances en educación superior son bajos, es necesario considerar el tiempo promedio de duración de la ruta y los bajos niveles de escolaridad al ingresar.

**DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA:  
SUPERACIÓN DE VULNERABILIDADES Y DESARROLLO SOCIAL**

*Tabla 9. Mínimo nivel educativo LB – Alcance educativo AP*

Nivel Educativo	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ed. Superior	Sin dato
Ciclo 1 <sup>50</sup>	72	145	105	28	30	7	0	43
Ciclo 2	0	215	575	138	82	52	1	150
Ciclo 3	0	0	332	431	359	142	0	87
Ciclo 4	0	0	0	337	683	301	0	75
Ciclo 5	0	0	0	0	445	289	3	30
Ciclo 6	0	0	0	0	0	1.625	151	1.575
Universitario	0	0	0	0	0	0	63	57
Otro	7	6	6	4	10	46	12	0
Ninguno	7	13	5	1	2	1	0	11
Sin dato	9	12	24	27	35	51	8	206
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>391</b>	<b>1.047</b>	<b>966</b>	<b>1.646</b>	<b>2.514</b>	<b>238</b>	<b>2.234</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

### Empleo

El desempleo, al ser un obstáculo para el aprovechamiento del potencial de las personas, más allá de ser asumido como un mecanismo de generación de ingresos, impacta de manera negativa en el desarrollo de los países, siendo una razón de peso para enfocar esfuerzos en política pública.

En materia de reintegración de excombatientes -como ya se mencionó con anterioridad-, la ruta a través de la dimensión productiva procura enfocar esfuerzos para “la generación de capacidades que faciliten la inserción económica<sup>51</sup>, a través de acciones que involucran el andamiaje institucional articulado con la persona en proceso de reintegración, su familia y los entornos receptores.

### *Cambios en empleabilidad*

De acuerdo con las cifras, un 72% (6.616) de las 9.131 personas de la muestra indicaron en el instrumento de línea base contar con un empleo (formal o informal) al comenzar la ruta; al culminar, ante la misma pregunta los datos muestran un incremento al pasar a 90% (8.225), lo

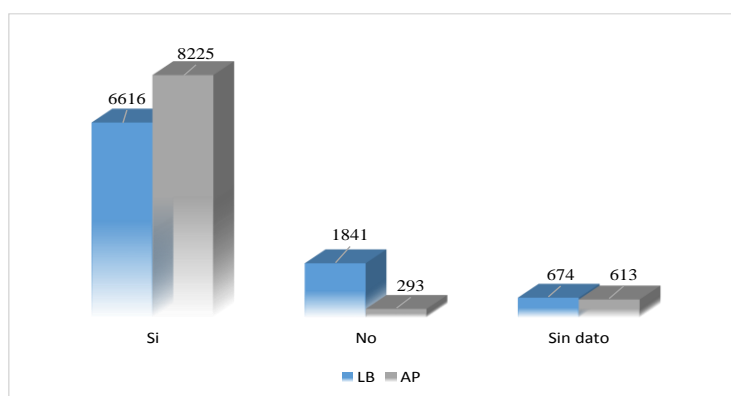
<sup>50</sup> CICLO 1: corresponde a alfabetización 1°, 2° y 3°; CICLO 2: corresponde a grados 4° y 5°; CICLO 3: corresponde a grados 6° y 7°; CICLO 4: corresponde a grados 8° y 9°; CICLO 5: corresponde al grado 10°; CICLO 6: corresponde al grado 11°

<sup>51</sup> Personas en Proceso de Reintegración

que significó un incremento de 24% en la ocupación (como se muestra en la gráfica 5). Este resultado, de acuerdo con el método de análisis de proporciones tiene un 100% de confiabilidad.

Comparativamente, para el país a marzo de 2017 y de acuerdo con los indicadores del mercado laboral (DANE, 2017c), la tasa de desempleo era del 9,7%; en comparación, como se aprecia en la Gráfica 5, un 3% de las personas culminadas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento post, se encontraban sin empleo. Esto, muestra que la población desmovilizada que pasó por el proceso de reintegración y lo culminó de manera exitosa, tiene una mayor inserción laboral que la población colombiana en general.

Gráfico 5. Se encuentra trabajando LB - AP



Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

Específicamente, los sectores en los que se ubican las 8.225 personas desmovilizadas empleadas actualmente, que culminaron la ruta y hacen parte de la estrategia de acompañamiento post, son:

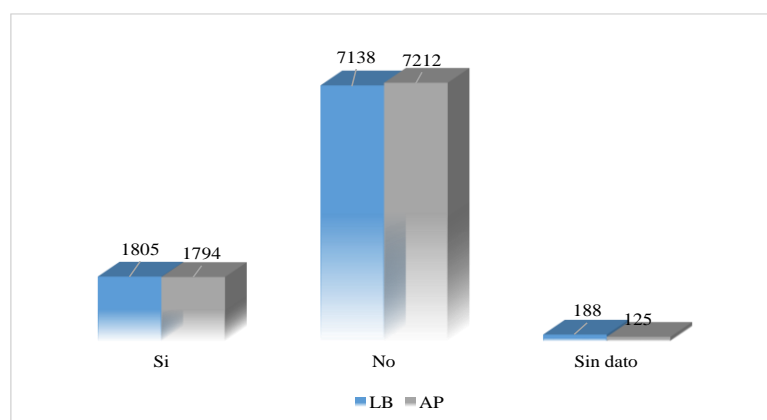
- Actividades relacionadas con agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: 1.817 (22%)
- Venta y/o distribución de algún producto (supermercados, restaurantes, tiendas de ropa, etc.): 1.219 (15%)
- Fabricación o elaboración de algún producto (confección de prendas de vestir, fabricación de muebles, construcción, etc.): 1.384 (17%)

- Algún servicio (peluquería, mensajería, transporte, vigilancia privada, oficios domésticos, etc.): 3.803 (46%)
- Otro: 2 (0%)

### *Negocios propios*

Una parte de la caracterización en materia laboral de los excombatientes, es la posibilidad de contar con un negocio propio. Según la información de la muestra analizada, la proporción de personas con formas auto gestionadas de ingresos, es similar cuando ingresan y cuando terminan la ruta, mostrando una variabilidad mínima. La siguiente gráfica muestra que al aplicar el instrumento de línea base (al comenzar la ruta), el 20% (1.805) tenía un negocio; y al culminar, los datos de acompañamiento post no muestran cambios significativos (20% (1.794)).

Gráfico 6. Posee un negocio LB - AP



Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

En relación con el estímulo para el fortalecimiento de las unidades de negocio, desde el proceso de reintegración las personas desmovilizadas pueden acceder al Beneficio de Inserción Económica (BIE), que puede ser usado para educación superior, vivienda o fortalecimiento de planes de negocio<sup>52</sup>; sobre este último en particular, se tiene que:

- De las 9.131 personas (muestra), 6.885 (75%) han recibido el desembolso;

<sup>52</sup> El monto del desembolso, depende del tipo de desmovilización (individual o colectiva).

- 6.699 (97%) lo orientaron al desarrollo de planes de negocio, de los que el 46% (3.085) se encuentra en funcionamiento, el 18% (1.182) está cerrado y del restante 36% (2.432) no se tiene información.

## Salud

La salud además de ser un derecho, es también una de las variables que necesariamente se deben abordar cuando se trata del desarrollo, ya que estar sano – entendido como capacidad- puede incidir de manera positiva en la creación de mayores posibilidades de vivir dignamente, incrementar la esperanza de vida y mejorar la calidad de esta. En esta línea, justamente la cobertura en salud a través de la afiliación a un sistema, es una de las formas de ingreso y protección de este derecho.

### *Cambios en afiliación a salud*

Un panorama general, muestra que de las 9.131 personas abordadas en este análisis que ingresaron al proceso de reintegración:

- 5.798 (63%) hacían parte del régimen subsidiado<sup>53</sup>, al momento de iniciar la ruta; al finalizar, la cifra se redujo a 5124 (56%).
- 2.419 (26%) pertenecían al régimen contributivo<sup>54</sup> al comienzo del proceso; 3.572 (39%) estaban bajo esta categoría al culminar.

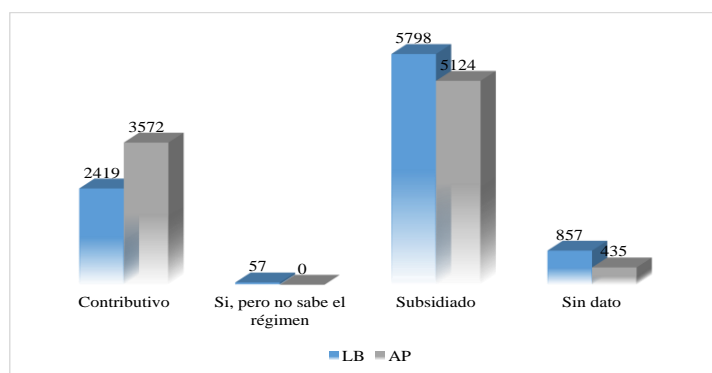
Estos cambios en la forma de cotización en los sistemas de seguridad social, se relacionan posiblemente con los avances en inserción laboral dentro de la formalidad y mejoras en las condiciones económicas, como aparece en la siguiente gráfica.

---

<sup>53</sup> “Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al SGSSS, cuando tal vinculación se hace mediante el pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad” (DANE, 2018)

<sup>54</sup> “Conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al SGSSS, cuando tal vinculación se hace mediante el pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador” (DANE, 2018)

Gráfico 7. Tipo de afiliación al régimen de salud LB - AP



Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

De otro lado, un análisis uno a uno muestra a detalle los cambios en el estado (ver Tabla 10); así, de las 5.798 que se encontraban en el régimen subsidiado<sup>55</sup>, el 70% (4.083) se mantuvo y un 25% (1.461) pasó al contributivo; de las 2.419 que estaban en el sistema contributivo al comenzar la ruta, el 73% (1,757) permaneció y un 22% (523) pasó al subsidiado al culminar el proceso. Estos resultados en términos absolutos validan un cambio positivo en los sistemas de afiliación con relación a la generación de ingresos y capacidad de pago.

Tabla 10. Cambios en el sistema de afiliación a Salud LB –AP

Tipo de régimen	Subsidiado AP	Contributivo AP	Sin dato AP	Total
LB Subsidiado	4.083	1.461	254	5.798
LB Contributivo	1.757	523	139	2.419
LB Sin dato	491	326	40	857
LB Si está afiliado, pero no sabe el régimen	27	28	2	57
<b>Total</b>	<b>6.358</b>	<b>2.338</b>	<b>435</b>	<b>9.131</b>

Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

En Colombia, el 94,6% de las personas manifestaron estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (DANE, 2018), de las que el 50% se encontraba en el régimen subsidiado y el 49,7% en el contributivo. En comparación, de la muestra de personas

<sup>55</sup> De acuerdo con las definiciones del Ministerio de Salud (s.f.), el Régimen Subsidiado hace referencia al “mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado”, mientras que el Régimen Contributivo, es para “las personas que tienen una vinculación laboral, es decir, con capacidad de pago como los trabajadores formales e independientes, los pensionados y sus familias”.

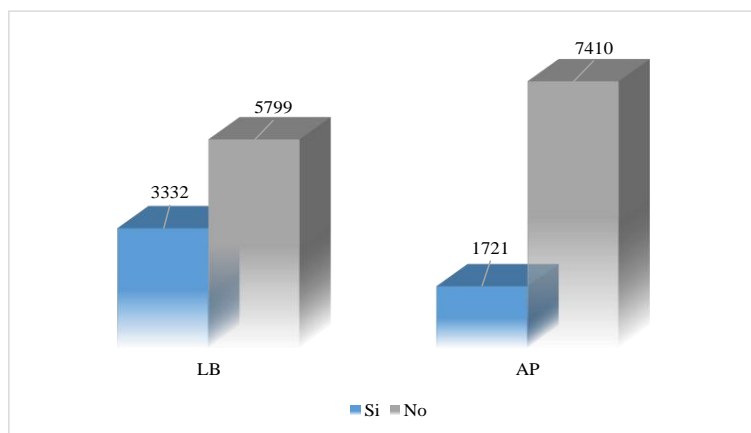
desmovilizadas culminadas de la ruta, el 95% tiene registro de cobertura en salud<sup>56</sup>, del que un 41% se encuentra como cotizante (régimen contributivo) y un 59% hace parte del sistema subsidiado de salud.

## 6.2 Análisis de la variable: ejercicio ciudadano

Para el sociólogo Javier Rubio (2008), “las asociaciones como espacio social de participación son (...) un recurso polivalente para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social” que tienen la finalidad de dar información, canalizar los intereses de las personas y permiten resolver problemas comunicativos, relacionales y de inclusión comunitaria. Sin embargo, las cifras sobre la participación en espacios comunitarios de los excombatientes, no dan cuenta de cambios a favor entre el inicio y la terminación del proceso de reintegración.

De acuerdo con la Gráfica 8, el porcentaje de participación se redujo: mientras que al comienzo de la ruta el 36% (3.332) señaló hacer parte de espacios comunitarios, el 19% (1.721) lo hacía luego de la culminación<sup>57</sup>.

Gráfico 8. Participación en espacios comunitarios LB - AP



Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

<sup>56</sup>Un 5% aparece sin dato; sin embargo, uno de los requisitos de la culminación es la afiliación en salud, con lo que se tiene que la población culminada de la ruta tiene cobertura del 100% bajo cualquier sistema (subsidiado o contributivo).

<sup>57</sup> Por exgrupo, las diferencias son consistentes: mientras que el 36% (2.484 de los 6.854) de los exintegrantes de las autodefensas participaba al comenzar la ruta, al terminar lo hacía un 18% (1.210); en cuanto a las FARC, un 38% (707 de los 1.883 de la muestra) señaló participar, al finalizar la participación fue de un 22% (415).



Al carecer de evidencia cualitativa u otras variables cuantitativas para encontrar formas explicativas, se vale desarrollar hipótesis que den un marco a este comportamiento. Entre ellas, se encuentra la poca credibilidad en la posibilidad de respuesta a demandas ciudadanas a través de la participación social, la estigmatización, el bajo compromiso, y “creciente diferenciación social y la desestructuración de las formas tradicionales de la acción colectiva”, en tanto que la participación colectiva implica que los individuos se organicen para el logro de servicios sociales (Castro, 2000).

Aquí, vale señalar que desde el punto de partida teórico, el desarrollo obedece a una integralidad de componentes, entre los que se encuentra la ciudadanía social, que también permite mejorar la calidad de vida a través de la inclusión social. Si bien las cifras para las personas desmovilizadas no dan cuenta de avances luego de pasar por la ruta (la participación en espacios sociales fue menor en acompañamiento post), la participación en el país tampoco es significativa. De hecho, de acuerdo con los resultados de la última encuesta de cultura política realizada por el DANE (2017a), algunos ítems señalan que:

- El 95,8% de los encuestados *nunca* asiste a grupos, colectivos, asociaciones u organizaciones ambientales,
- El 88,3% de los encuestados *nunca* asiste a asociaciones, grupos, clubes o colectivos recreativos, deportivos, artísticos o culturales,
- El 96% de los encuestados *nunca* asiste a grupos o colectivos que promueven los derechos de las minorías étnicas y sociales,
- El 86,5% de los encuestados *nunca* asiste a Juntas de Acción Comunal y demás organismos de acción comunal

En suma, el comportamiento ciudadano es similar para la población colombiana en general y las personas desmovilizadas; esto, puede resultar como una oportunidad importante para ahondar de manera cualitativa, en los factores asociados a la participación ciudadana de los excombatientes, cuando de manera particular, en la ruta de reintegración tienen un componente dedicado a este tema (dimensión ciudadana), en el que se abordan temas como (ACR, 2017):

- La comprensión principios democráticos;

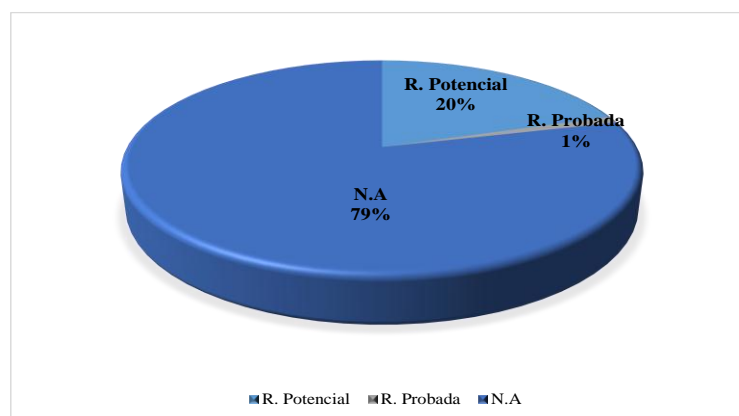
- Conocimiento derechos, deberes e instancias de protección;
- Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos;
- Importancia vínculos comunitarios;
- Acciones de participación ciudadana;
- Reconocimiento y valoración del uso de mecanismos de resolución de conflictos.

### 6.3 Análisis de la variable: permanencia en la legalidad

La permanencia en la legalidad, es una de las principales apuestas de la ruta de reintegración de los excombatientes. Pero antes de dar paso a la lectura de las cifras, es necesario hacer una aclaración conceptual sobre los dos componentes de la reincidencia (ACR, 2015c), así:

- La reincidencia potencial, hace referencia a las personas desmovilizadas con procesos judiciales vigentes por delitos posteriores a su desmovilización y/o fueron capturados en flagrancia luego de su desmovilización.
- La reincidencia probada, está conformada por todas las personas desmovilizadas que murieron en combates contra la Fuerza Pública –FFPP- o en enfrentamiento entre Grupos Armados Ilegales –GAI- de acuerdo con la información oficial, o que fueron condenados por la comisión de delitos en una fecha posterior a su desmovilización.

Gráfico 9. Reincidencia



Fuente: ARN, SIR –Sistema de Información para la Reintegración-. Datos a corte 31 de marzo de 2017

Ahora, como lo muestra la gráfica anterior (número 9), de las 9.131 personas objeto de este análisis, el 79% (7.194) permanecen en la legalidad; en cuanto a la reincidencia probada

(cuando se ha demostrado en instancias formales la participación en delitos luego de comenzar el proceso de reintegración), la cifra es de 79 (1%); en comparación, este tipo de reincidencia para el país a febrero de este año, estuvo 10 puntos por encima (10.83%), según las cifras de la Corporación Excelencia en la Justicia (2017). El restante 20% (1.858) tiene un proceso judicial vigente o con registro de una captura en flagrancia sin que exista una sentencia condenatoria.

En este campo, desde la ARN se han realizado estudios de tipo cualitativo que buscan dar un alcance explicativo a la reincidencia. De manera particular, se han encontrado desde el discurso de las personas desmovilizadas, que son factores de riesgo (Zapata, 2017) aquellos:

- Asociados al sujeto (por elección, acciones impulsivas, expectativas fallidas sobre el programa y venganza – autoprotección).
- Asociados al tránsito a la vida civil (legados emocionales de la guerra, estigmatización e inestabilidad en los marcos jurídicos).
- Asociados a elementos del entorno (situación - condición de discapacidad aunado a escenarios desfavorables para acceder al mercado laboral, pocas posibilidades de inserción laboral, presencia de dinámicas criminales, permanecer en el lugar donde se encuentra el grupo armado al que perteneció y amenazas a la seguridad).

Particularmente, estas cifras aún no pueden ser comparables con la reincidencia en el país; por un lado, los datos disponibles corresponden a la reincidencia carcelaria: las privaciones de la libertad bien sea por sentencias condenatorias o sindicación de un delito, cuya fuente es INPEC –Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- mayores a una vez<sup>58</sup>.

Por otro lado, la reincidencia como es abordada en la ARN (señalado en párrafos anteriores), hace referencia a las personas con procesos judiciales vigentes o capturas en flagrancia, con fecha posterior a la desmovilización (reincidencia potencial); o a las personas desmovilizadas que murieron en combates contra la Fuerza Pública –FFPP-, en enfrentamiento entre Grupos

---

58 En Colombia, cualquier pena menor de 4 años es excarcelable, con lo que muchos delitos no son contabilizados dentro del cálculo de reincidencia mientras no signifiquen una privación de la libertad.

Armados Ilegales –GAI, o que condenados por la comisión de delitos cometidos posterior a la desmovilización (reincidencia probada).

Como se ve, las distintas definiciones y variables de cálculo, no permiten construir paralelos rigurosos. Ahora, vale señalar que mientras 1 de cada 100 personas en proceso de reintegración tiene un delito comprobado luego de su desmovilización, 10 de cada 100 personas que fueron privadas de la libertad son reincidentes (Observatorio de Política Criminal, MINJUSTICIA & Cifras y Conceptos, 2016), cifra que permite inferir que el proceso de reintegración, si es efectivo como factor de protección frente a la comisión de delitos.

## **7. Reflexiones finales**

Como un camino importante para aportar al desarrollo social del país, la política de reintegración procura además del mantenimiento de la paz, la superación de vulnerabilidades de las personas excombatientes, para quienes es necesario ampliar las posibilidades para la generación, mantenimiento o incremento ingresos dentro de la legalidad de forma sustentable; la integración social, el fortalecimiento de competencias laborales, la vinculación y avance en el sistema educativo y la cobertura en salud, que en suma, robustecen las capacidades individuales para el ejercicio pleno ciudadano.

Pero más allá de la disposición y despliegue de la política, es necesario constantemente realizar evaluaciones de impacto que permitan analizar la efectividad de las acciones frente al acceso a bienes y derechos para mejorar la calidad de vida de las personas en proceso de reintegración. Es preciso contar con formas de seguimiento que con mayor profundidad, den cuenta de avances, lo que es justamente, el objetivo de este estudio: aportar a la lectura sobre el estado de los excombatientes luego de transitar por el proceso de reintegración en comparación con su ingreso, desde un enfoque descriptivo.

En lo metodológico, la selección de la muestra estuvo limitada por disponibilidad de información, que, de manera consistente, podría dar cuenta de temáticas no abordadas o una

lectura sobre el total de la población culminada de la ruta de reintegración. En concreto, los datos no se encontraban estandarizados entre las dos fuentes estadísticas: línea base y acompañamiento post culminación.

De otro lado, no fue posible realizar desagregaciones espaciales (análisis territoriales) de los temas abordados, explicado principalmente por el alto grado de movilidad de las personas desmovilizadas a lo largo de su proceso de reintegración; incluso, en la búsqueda bibliográfica fue evidente que aún no se cuenta con documentos que a profundidad, den cuenta de este fenómeno. A modo de referencia, un dato con el que cuenta la entidad (ACR, 2016a), señala un registro de 78.655 cambios de ubicación en 19.707 personas desmovilizadas entre diciembre de 2009 y julio de 2015.

### **Hallazgos**

De acuerdo con los cruces estadísticos, es claro que existen mejoras en educación, generación de ingresos y permanencia en la legalidad, que se evidencian en los resultados estadísticos entre el ingreso y la culminación de la ruta de reintegración, que corresponde no solo la decisión personal y el uso de oportunidades; también a la articulación con el andamiaje social e institucional, que si bien no es un tema objeto de este escrito, sí da cuenta de los esfuerzos de la ARN en materia de corresponsabilidad.

### **Superación de la pobreza**

*Vivienda:* uno de los indicadores de medición de la pobreza se relaciona con la vivienda. Las cifras muestran cambios positivos en relación con el material de las paredes de las viviendas (reducción en las construcciones de bahareque y madera burda, e incremento en las hechas en bloque o ladrillo).

En cuanto a las formas de tenencia, las viviendas en arriendo y familiares se redujeron, dando paso al incremento de los hogares propios. Sobre este punto, cabe decir que comparativamente, entre el porcentaje de colombianos con vivienda propia y el de excombatientes, hay alrededor de 19 puntos de diferencia, siendo menor en la población desmovilizada.

Desde la dimensión de hábitat de la ruta de reintegración, las metas de los planes de trabajo se relacionan con el conocimiento de los mecanismos legales para acceder a vivienda (contratos de arrendamiento, permuta, usufructo, herencia, compra, entre otros), el conocimiento de los servicios y programas de las organizaciones públicas, privadas y/o del sistema financiero para el acceso a vivienda, y la implementación de estrategias de planeación financiera orientadas a la adquisición y/o mejora de vivienda de acuerdo con sus condiciones económicas y contextuales, con lo que la tenencia propia no es objetivo en concreto.

*Servicios básicos:* en todas las variables abordadas aquí, se evidenció un incremento respecto al acceso. El habitar una vivienda con acueducto aumentó un 5%, alcantarillado un 2%, eliminación de basuras un 11% y gas natural, un 22%. Sin embargo, el contar con estos servicios, es menor en la población desmovilizada si se compara con el total nacional, con un promedio de siete puntos por debajo (solo para energía, alcantarillado y gas natural).

*Educación:* es necesario precisar que al ser esta una dimensión de la ruta de reintegración, en la que una de las metas es la vinculación a la oferta educativa del contexto de acuerdo con su proyecto de vida, la tasa de analfabetismo de personas desmovilizadas culminadas es del 0%; en contraste, en Colombia para 2016 esta tasa fue de 9,7% (DANE, 2017b). Ahora, esto debe ser leído en el contexto del país. Por ejemplo, en lo referente a la inserción en educación, la población en general se enfrenta a problemáticas relacionadas con infraestructura, cobertura u otras realidades que afectan la participación y permanencia (como la violencia y el conflicto).

*Empleo:* en lo que respecta al empleo, el momento de levantar la línea base y los datos de acompañamiento de cada persona desmovilizada, se pregunta por la ocupación laboral. Entre estos dos momentos, se dio un incremento de la población ocupada y una reducción en los que no se encontraban trabajando; a esto, se suman datos como que mientras la tasa de ocupación en Colombia (a marzo de 2017) fue de 90,3%, en la población que culminó el proceso, esta misma cifra fue de 90%.

Esto, en buena parte corresponde al trabajo focalizado en la ruta desde la dimensión de productividad, que procura entre otros, afianzar intereses, habilidades, capacidades y competencias laborales para vincularse a actividades económicas, además del reconocimiento de las oportunidades que brinda el contexto para el funcionamiento, fortalecimiento, formalización y/o financiación de iniciativas para la generación de ingresos, dentro de la legalidad.

*Salud:* en materia de protección en salud, un asunto importante es que ningún excombatiente se encuentra al culminar, sin cobertura por algún régimen del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-. Dentro de esta dimensión (salud), las metas se orientan a la afiliación y mantenimiento dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas desmovilizadas y su grupo familiar, el conocimiento y participación en las actividades y programas de promoción, prevención y atención, el reconocimiento de la importancia a de mejorar sus condiciones de salud mental, para nombrar algunos.

En suma, esta política garantiza un resultado positivo frente a la población sujeto, ya que para el país, la afiliación a SGSSS fue del 95,6% (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017) al terminar el año 2016.

### **Ejercicio Ciudadano**

Los resultados en este componente pueden ser de los retos más importantes en materia de reintegración; en materia de participación social en concreto, aunque reconociendo que este no es un camino exclusivo del ejercicio ciudadano, las cifras mostraron una reducción entre la línea base y el acompañamiento post.

Sin embargo, dada la subjetividad involucrada en la decisión de participar o no en espacios sociales o comunitarios, es importante realizar estudios específicos que den cuenta de significados y dinámicas de los excombatientes en este tema, ya que con la información disponible, solo es posible entender los hallazgos bajo formulación de hipótesis.

También es preciso reconocer que levantar evidencia amplia en este campo desde la información disponible en la ARN es una dificultad, más aún, cuando las metas de la dimensión se enmarcan en asuntos como el reconocimiento del estado y de derechos, deberes y ejercicio ciudadano; el reconocimiento de organizaciones e instituciones, la importancia de la reconciliación y las relaciones de confianza comunitarias, como indicadores que apuntan a la reflexividad.

### **Permanencia en la legalidad**

La permanencia de los excombatientes en la legalidad y el aportar a la paz duradera como grandes apuestas de la ruta de reintegración, son puntos profundamente relacionados con el trabajo que se despliega desde la dimensión de seguridad, que en el marco de la prevención de la reincidencia, procura por ejemplo, que las personas desmovilizadas reconozcan situaciones de riesgo, sean multiplicadores de los aprendizajes en materia de prevención y manejo del riesgo, fortalezcan vínculos con redes de apoyo, y refuercen hábitos de vida seguros.

Así las cosas, para dar cuenta del impacto del trabajo en materia de prevención de la reincidencia, y ante la imposibilidad de comparar las cifras disponibles con datos nacionales (por la diferencia en las variables de cálculo), un camino es señalar la diferencia en términos de afectación entre las personas desmovilizadas que ingresaron a la ruta de reintegración, y quienes no. Con ello, se tiene que mientras el 10% de quienes ingresaron tienen un delito probado, esta cifra es del 13% para los que no lo hicieron<sup>59</sup>.

Particularmente, para la población analizada en este estudio (personas desmovilizadas culminadas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento post), 1 de cada 100 personas cometió un delito con fecha posterior al abandono del grupo armado ilegal del que hizo parte.

---

<sup>59</sup> Datos calculados a febrero de 2018.



## 1. Recomendaciones

Finalmente, de este estudio surgen tres grandes recomendaciones: por un lado, si bien la estrategia de acompañamiento post es un ejercicio en permanente construcción, la no estandarización completa de las variables y la forma de levantamiento, constituyen un obstáculo para la trazabilidad de la información entre un antes y un después, lo que además genera vacíos de información.

Esta es una oportunidad para dar lugar a procesos que permitan armonizar la información total de ambas fuentes: línea base y acompañamiento post, incluyendo datos que permitan hacer análisis con enfoque rural – urbano, étnico (diferenciales culturales) y de género, ya que los resultados de la estrategia de acompañamiento post, constituyen uno de los mayores aportes a las experiencias en DDR en el ámbito nacional e internacional.

De otro lado resulta esencial cualificar los hallazgos estadísticos para comprender dinámicas en el marco de los aprendizajes que, en materia de reincorporación, resultan útiles para el proceso de reincorporación en el marco de la desmovilización colectiva de las FARC-EP, que viene en curso desde la firma de los acuerdos (24 de noviembre de 2016), un ejercicio que además cobra relevancia cuando:

- El proceso de reintegración continúa con las personas que se desmovilicen de manera individual de los grupos insurgentes que continúan vigentes en Colombia, y con los ingresos de personas que en el marco del acuerdo firmado entre el gobierno colombiano y las FARC –EP, optan por el modelo de reintegración y no de reincorporación<sup>60</sup>.
- El modelo de reintegración colombiano es un referente para otros procesos de DDR internacionales.

---

<sup>60</sup> Es importante señalar que dentro del proceso de negociación entre las FARC-EP y el gobierno colombiano para el cese definitivo del conflicto bélico entre estos dos actores, existen diferencias de fondo cuando se comparan con lo realizado en Colombia dentro del DDR. Por ejemplo, con las Autodefensas y todas las personas que abandonaron los grupos ilegales de manera individual, se atiende al concepto de *desarme*; mientras que desde el Acuerdo con FARC-EP, se da la *dejación de armas*; la ARN, desarrolla el proceso de *reintegración* (ruta regular), pero para las FARC-EP cuenta la *reincorporación*, en donde no hay una ruta con acompañamiento psicosocial, dimensiones para el despliegue de planes de trabajo, o beneficios jurídicos gracias al cumplimiento de responsabilidades relacionadas con la permanencia y culminación del proceso. La reincorporación, ha tenido lugar desde el 16 de agosto de 2016 en los ETCR –Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación-, que se encuentran en 26 municipios del país, y con una duración de 24 meses.

En tercer lugar, se encuentra la posibilidad de dar mayor espacio a la construcción de rutas de trabajo en reintegración de excombatientes desde los enfoques diferenciales, partiendo del reconocimiento de la diversidad desde las características identitarias, de sexo, de género, étnicos, jóvenes, adultos o adulto mayor, para nombrar algunos, que va de la mano con las múltiples formas de ver el mundo para construir los proyectos de vida acordes con los valores individuales, y no con el “deber ser” estandarizado en relación con la calidad de vida.

## Bibliografía

- ACR. (2012). Propuesta de Monitoreo post y evaluación del impacto de la política de reintegración (Documento Interno). Bogotá, Colombia.
- ACR. (2014). *Dimensiones de la Ruta de Reintegración (Documento interno)*.
- ACR. (2015a). *Estrategia de Acompañamiento Post. Informe de análisis de grupos focales (documento interno)*.
- ACR. (2015b). *Fundamentos metodológicos del Plan de Trabajo (Documento Interno)*. Bogotá.
- ACR. (Febrero de 2015c). Guía metodológica para la construcción del indicador de reincidencia en población desmovilizada. Bogotá.
- ACR. (04 de Marzo de 2016a). Análisis de información georreferenciada (Documento Interno). *Subdirección de Seguimiento*. Bogotá, Colombia.
- ACR. (2016b). Estrategia de Acompañamiento Post. La vida después del proceso de reintegración: experiencias desde la voz de las mujeres, familias y comunidades. Grupo de Análisis de la Política de Reintegración. Regional Meta. *Grupos focales (Documento interno)*. Colombia.
- ACR. (2016c). Estrategia de acompañamiento Post. La vida después del proceso de reintegración: experiencias desde la voz de las mujeres, familias y comunidades. Regional Tolima. *Grupos Focales (Documento interno)*. Colombia.
- ACR. (2016d). Fundamentos del enfoque de reintegración. De la vulnerabilidad al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de los retos para la construcción de paz en los territorios. Bogotá, Colombia.
- ACR. (2016e). La vida después del proceso de reintegración: experiencias desde la voz de las mujeres, familias y comunidades. *Informe Regional Santander Grupos Focales 2016 (Documento interno)*. Bogotá, Colombia.
- ACR. (2016f). Resolución 1356 de 2016. Bogotá.
- ACR. (Abril de 2017). Malla Dimensiones (Documento Interno). Colombia.
- ACR. (s.f). *Ruta de Reintegración*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/ruta.aspx>
- Castells, I. (2005). La ciudadanía revolucionaria. *Erytheis*. [http://idt.uab.es/erytheis/castells\\_es.htm](http://idt.uab.es/erytheis/castells_es.htm).
- Castro, R. (2000). Siete obstáculos para la participación ciudadana. El municipio de Yoro-Honduras. *CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*.
- Cejudo, R. (2006). Desarrollo Humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *Revista Española de Pedagogía*(234), 365-380.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Pro-Off Set.
- Colavidas, F., Oteiza, I., & Salas, J. (2006). *Hacia una manualística universal de habitabilidad básica. Catalogo de componentes, servicios e instalaciones de muy bajo coste*. Madrid: Maireia Libros.
- Conpes 3554. (2008). Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales, PRSE.
- Corporación Excelencia en la Justicia. (2017). Reincidencia carcelaria en Colombia. Obtenido de <http://www.cej.org.co/index.php/seguridad-juridica/reincidencia-carcelaria>

**DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA:  
SUPERACIÓN DE VULNERABILIDADES Y DESARROLLO SOCIAL**

- DANE. (Septiembre de 2017a). *Encuesta de Cultura Política*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/cultura-politica>
- DANE. (Agosto de 2017b). *Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016>
- DANE. (marzo de 2017c). Principales indicadores del mercado laboral. Bogotá, Colombia. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_mar\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_17.pdf)
- DANE. (Marzo de 2018). Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2017. Boletín Técnico. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/calidad\\_vida/Boletin\\_Tecnico\\_ECV\\_2017.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2017.pdf)
- Fajardo, D. (2014). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- FIP. (Junio de 2014). *Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: Dimensión del fenómeno y factores de riesgo*. Obtenido de Serie Informes No. 22: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53c8560f2376b.pdf>
- Fisas, V. (Noviembre de 2011). *Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes*. Obtenido de Quaderns de construcció de pau N° 24: [http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion\\_ddr.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion_ddr.pdf)
- Giner, S., de Espinosa, E. L., & Torres, C. (1998). Diccionario de sociología. Alianza editorial.
- Grabe, V. (2010). M-19: De la lucha armada a la renuncia a la violencia. . *IV Jornadas Internacionales Sobre Terrorismo: "Los finales del terrorismo. Lecciones desde la perspectiva comparada"*. Zaragoza .
- Hernández, C. (2009). De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas. *Génesis y Transformaciones del Estado Nación en Colombia: una mirada topológica a los estudios sociales desde la filosofía política*, 219.
- Hidalgo, Antonio. (1998). El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los mercantilistas al PNUD. España: Universidad de Huelva.
- Hurtado, M. (2006). Proceso de reforma constitucional y resolución de conflictos en Colombia: el Frente Nacional de 1957 y la Constituyente de 1991. *Revista de Estudios Sociales*(23), 97-104. Obtenido de <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2006000100009&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2006000100009&lng=en&nrm=iso)>
- ICBF. (2015). *Ambientes seguros*. Obtenido de Cartilla 14: <http://www.aldeasinfantiles.org.co/getattachment/ques-aldeas/Prensa/noticias/Acompanarte-el-arte-de-acompanar/CARTILLA-14-AMBIENTES-SEGUROS.pdf>
- Lavell, A. (2004). *Vulnerabilidad social: una contribución a la especificación de la noción y sobre las necesidades de investigación en pro de la reducción del riesgo*. Obtenido de Trabajo presentado en el Seminario Internacional Nuevas Perspectivas en la Investigación Científica y Técnica para la Prevención de Desastres, Lima.: <http://bvpad.indec.gov.pe/doc/pdf/esp/doc852/doc852-contenido.pdf>
- Malik, K. (2014). Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: Reducir Vulnerabilidades y construir resiliencia. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Washington DC. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Medina, C. (2010). *FARC-EP y ELN: Una historia política comparada (1958-2006)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

**DESARME, DESMOBILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA:  
SUPERACIÓN DE VULNERABILIDADES Y DESARROLLO SOCIAL**

- Méndez, A., Cotrina, A. A., Graziani, M. J., & Sequera, G. N. (2013). (Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, 2013). *Cuaderno de Análisis*(1), 23.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (Octubre de 2017). *Boletín del aseguramiento en salud. Boletín No. 01 - Primer Trimestre 2017*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/boletin-aseguramiento-i-trimestre-2017.pdf>
- Moreno, L. (2003). *Ciudadanía, desigualdad social y Estado del bienestar*. Obtenido de <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ipp/wpaper/dt-0308.pdf>
- Mouffe, C. (1993). *Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Observatorio de Política Criminal, MINJUSTICIA & Cifras y Conceptos. (2016). ¿Qué nos dicen los datos del INPEC? *Boletín N. 2*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/documento/Boletin2.pdf?ver=2017-07-21-145542-790>
- OEA - ACR. (2015). Colaboración Especial MAPP/OEA- ACR. Sistematización de los grupos focales realizados con postgraduados 2013-2014. *Documento interno*. Bogotá, Colombia.
- OIM. (s.f). *Entornos protectores para la niñez: escudos contra su utilización en los grupos armados ilegales*. Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones OIM. (s.f.). Entornos protectores para la niñez: escudos contra su utilización en los grupos armados ilegales. En: <http://www.oim.org.co/noticias/41-ninez-desvinculada/2437-entornos-protectores-para-las-ni>
- PNUD. (2015). Desarrollo humano: ¿Qué es el desarrollo humano?. Informe de Desarrollo humano.
- Rivera, E. (2007). History of the paramilitarismo in Colombia. 26(1), 134-153.
- Romero, C. (2015). 15 lecciones del proceso de paz con el M19. *Centro de Memoria Histórica*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/15-lecciones-del-proceso-de-paz-con-el-m19>
- Rubio, J. (2008). Espacios sociales de participación: las asociaciones y los grupos de autoayuda. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 2(18).
- Sanguino, A. (Febrero de 2004). La experiencia de la desmovilización y reinserción en. *Memorias "realidades y lecciones de los procesos de desmovilización en Colombia y el mundo"*. Bogotá, Colombia.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- United Nations. (2006). Integrated disarmament, demobilization and reintegration standards. 777. New York.
- Universidad de Barcelona. (s.f). *La teoría Marshalliana de la ciudadanía*. Obtenido de <http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/bienestar/introduccion/marshall.htm>
- Valencia, G. D. (Diciembre de 2007). Reconstrucción analítica del proceso de desarme, desmovilización y reinserción con las Autodefensas Unidas de Colombia 2002-2007. *Perfil de Coyuntura Económica*(10), 147 - 191.
- Villarraga, Á. (2017). *Acuerdos de paz entre el estado y las guerrillas (1982 – 2017...)*. Obtenido de [http://viva.org.co/cajavirtual/svc0531/pdfs/Articulo056\\_531.pdf](http://viva.org.co/cajavirtual/svc0531/pdfs/Articulo056_531.pdf)
- Zapata, N. (2017). Enfoques cualitativos en políticas públicas: uso del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) para el análisis de la reincidencia de personas en proceso de reintegración. *Anuario de reintegración 2017. El momento de afianzar lo aprendido*, 124-146.